



República Dominicana

Ministerio de la Mujer

Memorias Institucionales

Año 2018

I. Índice del Contenido

II. Resumen Ejecutivo	1
III. Información Institucional	4
IV. Resultados de la Gestión del Año	8
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	8
b) Indicadores de Gestión	33
1. Perspectiva Estratégica	33
i. Metas Presidenciales	33
ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	42
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	43
2. Perspectiva Operativa	47
i. Índice de Transparencia	47
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	49
iii. Normas Básica de Control Interno (NOBACI)	56
iv. Gestión Presupuestaria	58
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	77
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	78
vii. Comisiones de Veedurías Ciudadana	79
viii. Auditorias y Declaraciones Juradas	79
3. Perspectiva de los Usuarios	91
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	91
ii. Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Mejora de Servicios Públicos	91

c) Otras acciones desarrolladas-----	92
V. Gestión Interna-----	121
a) Desempeño Financiero -----	121
b) Contrataciones y Adquisiciones-----	123
VI. Proyecciones al Próximo Año-----	138
VII. Anexos-----	140

II. Resumen Ejecutivo

El Ministerio de la Mujer como organismo rector de las políticas de género en la República Dominicana, es la institución responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la igualdad y equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, tal y como lo establece la Ley No. 86-99 y la Constitución de la República Dominicana del 2010.

A tales fines, el Ministerio de la Mujer a través del Programa de Prevención y Atención a la Violencia, entre los meses enero-noviembre 2018, refugió en las Casas de Acogida 671 mujeres y 712 niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de estas, que se encontraban en peligro de muerte, para un total de 1,383 personas.

El Departamento de Prevención y Atención a la Violencia en la Sede Central y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, atendió 11,929 casos, de los cuales 5,085 correspondieron a atenciones legales, 2,508 a atenciones psicológicas y 4,336 a otros tipos de atenciones las cuales incluyen orientaciones, asesorías a diferentes casos y referimientos a las instituciones u organismos correspondientes, según lo ameritaba el caso. Además fueron abiertos 829 casos judiciales, donde las víctimas apoderaron al Ministerio de la Mujer para que sus abogadas la represente ante el Ministerio Público, y obtenidas 857 sentencias.

A través de la Línea de Emergencia fueron recibidas 7,150 llamadas, rescatando 450 mujeres que se encontraban en riesgo, se les dio seguimiento en coordinación con el servicio 911 a 6,549 llamadas, en 100 casos se les orientó sobre derechos, recursos e instancias a las que se puede recurrir en busca de ayuda, y sobre consecuencias de no actuar a tiempo y se refirieron 51 llamadas a las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Unidades de

Atención Integral, Fiscalías Barriales, Centros de Salud, Juzgados de Paz, Fiscalías de Familia y Menores, entre otras.

Se puso en funcionamiento en el mes de noviembre el sistema para captura, seguimiento y gestión de los casos atendidos por la Línea de Auxilio. además cambió de un número telefónico de 10 dígitos a Línea Mujer *212, en base al Convenio de Cooperación Interinstitucional para Facilitar la Asistencia Vía a la Línea *212 a las Mujeres Víctimas de Violencia y Amenazas de Muerte, entre el Ministerio de la Mujer y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), de fecha 26 de diciembre del año 2017, cuyo objetivo principal es reducir los casos de violencia y feminicidios a través de la atención telefónica eficaz y oportuna.

Se instauró el Observatorio para el cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de Género en la República Dominicana, dando cumplimiento a una de las metas presidenciales impulsadas por el presidente Danilo Medina, este tiene por objeto la construcción de un sistema de información con capacidad para conocer la situación de las mujeres, respecto a la de los hombres.

El Ministerio de la Mujer en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con la finalidad de fortalecer el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres, entre los meses enero-noviembre realizó 329 cursos técnicos profesionales, capacitando un total de 5,524 personas, de las cuales 4,543 fueron mujeres y 981 hombres, estos cursos fueron realizados en el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello, perteneciente al Ministerio de la Mujer y a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Se crearon 6 nuevas redes municipales para una vida sin violencia contra las mujeres y el abuso infantil, priorizando las áreas turísticas de alto riesgo de violencia.

A través del Centro de Promoción Integral de Adolescentes, se realizaron 120 jornadas de sensibilización, en prevención de embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, entre otros, impactando un total de 3,180 jóvenes y adolescentes (1,968 mujeres y 1,212 hombres) con edades comprendidas entre los 10 -19 años, de diferentes escuelas, liceos y colegios; además fueron sensibilizados 498 adultos (427 mujeres y 71 hombres).

A través de la Dirección de Educación en Género fueron realizadas 121 acciones de sensibilización dirigidos a lograr la igualdad y equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres, impactando un total de 4,633 personas, de las cuales 3,548 fueron mujeres y 647 hombres.

Cabe destacar la Campaña “Detener la violencia contra las mujeres también es cosa de hombres”, la cual inició el 25 de noviembre 2017, culminó en noviembre 2018 y cuyo objetivo fue incluir a los hombres para acabar con la violencia contra las mujeres, haciéndolos parte de las soluciones; con prácticas sociales, formativas, solidarias y transformadoras. El 25 de noviembre, inició la Campaña La Violencia es Asunto de Todas y Todos: Involúcrate ¡Llama!, con el objetivo de educar en igualdad de derechos, prevenir la violencia de género y erradicar los feminicidios con la participación de todos y todas.

Otro logro importante del Ministerio de la Mujer es la elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos, conjunto de estrategias que se formula para disponer de un marco metodológico que rijan las acciones del Ministerio de la Mujer en la prevención, mitigación y preparación ante desastres en República Dominicana; tutelando la protección de los derechos de todas las personas en contextos de emergencia, especialmente de la mujer en República Dominicana.

El Presupuesto asignado al Ministerio de la Mujer correspondiente al 2018 es de RD\$654, 676,055 verificándose una modificación que lo reduce, de RD\$29, 958,021.01, para un Presupuesto vigente al 30 de noviembre del 2018 de RD\$624,718,033.99, con una ejecución en dicho periodo de RD\$561,550,130.68, equivalente a un 90%.

III. Información Institucional

a) Misión y Visión de la Institución

Misión

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Visión

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

b) Breve reseña de la base legal institucional

Mediante el Decreto No. 46, en el año 1982, se crea la Dirección General de Promoción de la Mujer, bajo la dependencia de la Presidencia de la República, como respuesta nacional a las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing de fortalecer los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, formulados oficialmente en la

Primera Conferencia sobre la Mujer de 1975. En el año 1999, promulgada la ley 86-99, la institución adquiere la categoría de Secretaría de Estado de la Mujer, como organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres. En el año 2010, la Constitución Dominicana modificada ese año, le confiere la categoría de Ministerio.

La ley 86-99 establece las siguientes Funciones Normativas y Rectoras del Ministerio de la Mujer:

- 1) Definir normas y establecer políticas y mecanismos para operativizar el compromiso del Estado con la erradicación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.
- 2) Coordinar con instancias públicas y de la sociedad civil la formulación y puesta en marcha de un Plan Nacional de Equidad de Género a corto, mediano y largo plazo.
- 3) Articular, coordinar y co-ejecutar acciones con los organismos del Estado para asegurar que las políticas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de igualdad y equidad de género.
- 4) Evaluar las políticas en lo que concierne a su impacto sobre las mujeres, y propiciar los correctivos necesarios.

c) Principales funcionarios de la Institución

Funcionaria/o	Cargo
Janet Camilo Hernández	Ministra de la Mujer
Virmania Arzeno González	Viceministra Administrativa
Ramona García Pérez	Viceministra Técnica
Sonia Díaz Pérez	Viceministra de Políticas de Igualdad
María de las Mercedes Roa	Viceministra de Cultura de Paz
Mercedes Providencia Matos	Viceministra para la Coordinación Intersectorial
Argentina Franco Medrano	Viceministra de las Oficinas Provinciales y Municipales
Laura Hernández Fondeur	Directora de Educación en Género

Virginia Mañón Rosario	Directora de Planificación y Desarrollo
Dixy Lee Julissa Hernández Duran	Directora de Coordinación Intersectorial
Solangel Alejandra Valdéz López	Directora de Comunicaciones
Marilín Pérez Colón	Directora de Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar
Yngrid Alcántara Calderón	Directora de Relaciones Internacionales
Ángela Paulino Morales	Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales
María Nicida Beltre	Directora de Promoción de los Derechos Integral de la Mujer
Annia María Cruz	Directora Administrativa
Leonor Emperatriz Valera Felix	Directora Financiera

Angry Reynoso Medrano

Director de Recursos Humanos

Tulio Verigüete Ramírez

Director de Tecnologías de la
Información y Comunicación

José Fernando Pérez Vólquez

Consultor Jurídico

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Ministerio de la Mujer puso en funcionamiento el Sistema para captura, seguimiento y gestión de los casos atendidos por la Línea de Auxilio, además cambió de un número telefónico de 10 dígitos a Línea Mujer *212, como parte de la mejora de los servicios, el nuevo sistema inicio sus funciones a partir del 19 de noviembre, 2018. A través de la Línea de Auxilio, entre los meses enero – noviembre se han atendido un total de 7,150 llamadas, de las cuales 450 corresponden a rescates o emergencias de personas en riesgo, 6,549 a seguimiento realizados en coordinación con el Servicio 9-1-1, 100 a orientación sobre derechos, recursos e instancias a las que se puede recurrir en busca de ayuda, y sobre consecuencias de no actuar a tiempo, 51 llamadas de referimientos a las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, Unidades de Atención Integral, Fiscalías Barriales, centros de salud, Juzgados de Paz, Fiscalías de Familia y Menores, entre otras.

En el mismo periodo de referencia en las Casas de Acogida fueron refugiadas un total de 1,383 personas, las cuales corresponden a 671 mujeres y 712 niños, niñas y adolescentes, quienes se encontraban en peligro de muerte.

A través del Departamento de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar en la Sede Central, y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, se atendieron 11,929 casos, de las cuales 5,085 corresponden a atenciones legales, 2,508 a atenciones psicológicas y 4,336 a otros tipos de atenciones las cuales incluyen orientaciones y asesorías a diferentes casos y referimientos a las instituciones u organismos correspondientes, según lo ameritaba el caso.

Además fueron abiertos 829 casos judiciales y obtenidas 857 sentencias, a través del Departamento de Prevención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar, en la Sede Central, y en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; del total de sentencias, 173 fueron penales, 208 por manutención, 176 por guarda y 300 otros tipos de sentencias.

A través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM y OMM) se realizaron 1,314 acciones de sensibilización, las cuales impactaron un total de 71,242 personas, de estas 46,153 fueron mujeres y 25,089 hombres.

El Ministerio de la Mujer en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), con la finalidad de fortalecer el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres, realizó 329 cursos técnicos profesionales, capacitando un total de 5,524 personas, de las cuales 4543 fueron mujeres y 981 hombres, estos cursos fueron realizados en el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello,

perteneciente al Ministerio de la Mujer y a través de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

El Departamento de Prevención y Atención a la Violencia tiene a su cargo el seguimiento y acompañamiento de las Redes Municipales para una Vida sin Violencia contra las Mujeres y el Abuso Infantil; también la creación de nuevas Redes de prevención a nivel nacional. Mediante un acuerdo interinstitucional, desde el 2015, el Ministerio de la Mujer asumió este compromiso con las Redes que existían coordinadas desde el Centro de Estudio de Género de INTEC. En el presente año se crearon 6 nuevas Redes Municipales. Para la creación de éstas se priorizaron las áreas turísticas y de alto índice de violencia: Boca Chica, Samaná, Sánchez, las Terrenas, Haina y Las Matas de Farfán.

A través de las redes se desarrollaron 37 actividades de sensibilización y/o capacitación, entre ellas, 31 talleres y 6 charlas, impactando 1,271 personas en total, de las cuales, 785 fueron mujeres y 486 hombres. Se hicieron cinco (5) charlas sobre el círculo de violencia, con el objetivo de orientar a la comunidad de lo que es la violencia, como ocurre y cómo prevenirla, además dar a conocer el Ministerio de la Mujer y los servicios integrales que se ofrecen gratuitamente desde el Estado. Con éstas charlas se impactaron 86 mujeres y 53 hombres para un total de 139 personas. Estas se impartieron en la casa de Justicias y Hospitales del sector Santo Domingo Oeste. Todas fueron coordinadas, a través de la Red Municipal de Santo Domingo Oeste, e impartidas por personal del Ministerio de la Mujer.

Se desarrollaron dieciséis (16) talleres sobre la Ruta Crítica en violencia contra la mujer e intrafamiliar. El objetivo para estos talleres fue sensibilizar servidores públicos y

comunitarios para que tengan una mejor concienciación del problema y la necesidad de ofrecer una atención integral de calidad, calidez y humanizada, además de destacar la importancia de la articulación entre actores del sistema. Seis (6) de estos talleres se coordinaron con la Dirección de Promoción de Derechos Integrales de la Mujer (Sexuales, Económicos, Políticos y Culturales) del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Salud Pública, USAID y las Redes para sensibilizar personal de salud. Siete (7) se realizaron en coordinación con la Dirección de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, para la formación de nuevas Redes. Con éstos talleres se impactaron hombres y mujeres actores del sistema integral de prevención y atención de violencia contra las mujeres de diferentes sectoriales pertenecientes a las redes municipales de Sto. Dgo. Oeste en la Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe, Distrito Nacional, en Activo 20-30, SDN en Los Bomberos, (2) talleres en el Hospital Regional Marcelino Vélez, Red de Guerra en la cooperativa, 2 en el Ayuntamiento de la Red de Azua, Ayuntamiento de Boca Chica, Ayuntamiento de Las Terrenas, Ayuntamiento de Sánchez, Ayuntamiento de Samaná.

Se desarrollaron cinco (5) talleres de asistencia y derivación de casos de tratos de personas y tráfico ilícito de migrantes, seguimiento y monitoreo en la atención. Estos se programaron con el objetivo de sensibilización y orientación a actores del sistema y a los comunitarios en la prevención y detección de casos y como referirlos a las instituciones correspondientes. Se impactaron 160 servidores públicos y comunitarios.

Fueron coordinados con las Redes de los municipios de Santo Domingo Norte en ACOPRO, Gobernación Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste (en la cooperativa),

Distrito Nacional en CEMADOJA y en el Ayuntamiento de Boca Chica; todos los talleres y charlas fueron facilitados por personal del Ministerio de la Mujer.

Se desarrollaron nueve (9) talleres de Sensibilización en Masculinidades Positivas a prestatarios/as gubernamentales y comunitarios. Estos talleres tenían como objetivo el desmonte del machismo y promover una mejor concienciación sobre la necesidad de un trato igualitario basado en el derecho a una vida libre de violencia entre hombres y mujeres. Se impactaron 297 personas de los cuales 208 fueron hombres y 89 mujeres. Fueron coordinados con las Redes de Azua, en el ayuntamiento, Red de Guerra en un local de PROSOLI, SDE en la Gobernación, SDN en ACOPRO, Distrito Nacional en Activo 20-30). Estos talleres se coordinaron con la Dirección de Educación en Género del Ministerio de la Mujer, quienes fueron los facilitadores.

En coordinación con la ONE y la Dirección de Educación en Género se desarrolló un taller de capacitación a 30 entrevistadoras de encuestas de la ONE, que fueron sensibilizadas en género, autoestima e intervención en crisis, luego de un proceso de intercambio de experiencias y validación del cuestionario para una encuesta sobre mujeres.

Sensibilizaciones a personal del Ministerio de la Mujer:

Se impartió un taller para 35 encargadas de OPM, OMM sobre violencia de género y resiliencia. El objetivo fue promover una reflexión sobre el cuidado personal necesario para prevenir el desgaste profesional asociado a trabajar con víctimas de violencia.

Un psiquiatra ofreció una conferencia sobre Depresión y Duelo, a 20 participantes, 19 mujeres y 1 hombre, entre ellos, viceministras, encargadas y prestatarias de servicios del Ministerio de la Mujer, con el objetivo de apoyar en la comprensión y manejo de la depresión y el duelo que es frecuente en los casos de violencia.

Se impartió un taller para 21 participantes en total, 11 hombres y 10 mujeres Operadores/as y choferes de la Línea de emergencia sobre calidad de atención y ruta crítica de las usuarias de servicios de alto riesgo. El objetivo fue sensibilizar al personal sobre atención de calidad y calidez y reconocer la responsabilidad con la que se tienen que atender las llamadas.

Se impartió un taller a 21 prestatarios/as que brindan servicios en el Ministerio de la Mujer, sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, a personal de la Línea de Emergencia, casas de acogida, abogadas y psicólogas del Ministerio de la Mujer.

Se impartió un taller de sensibilización y capacitación en Intervención en Crisis a 10 operadores/as de la Línea Mujer, con el objetivo de ofrecer herramientas para ayudar a las mujeres cuando hacen la llamada de auxilio y entran en crisis de llanto o desesperación.

Se impartieron talleres de sensibilización y capacitación en género y violencia, a personal nuevo y sociedad civil de las OMMs de Haina, Las Matas de Farfán, Villa Mella y Boca Chica.

Otros procesos que involucran la prevención y atención a la violencia, coordinados con otras instituciones:

Reto de 100 días desarrollado en el municipio de Herrera y coordinado con todas las instituciones del sistema de justicia. Para este proyecto de 100 días el Ministerio de la Mujer habilitó en coordinación con el ayuntamiento, un espacio para ofrecer atención legal y psicológica, cerca de la Unidad de Atención de Herrera. También dos abogadas colaboraron directamente dentro de la Unidad de Atención de la fiscalía con los trabajos de oficina que requirió el reto. El personal técnico estuvo presente en todas las reuniones de coordinación y evaluación que se celebraron.

Convenio con CONANI, en el tema de niñez el Ministerio de la Mujer es parte del directorio intersectorial que trabaja con la protección, prevención y atención a niñas, niños y adolescentes mediante la coordinación desde el organismo rector de la niñez.

Políticas Migratorias:

El Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM), tuvo tres (03) reuniones con el equipo técnico, con la finalidad de actualizar las acciones interinstitucionales que están haciendo los miembros para fortalecer la comisión, asimismo se abordó la posibilidad de crear un Plan Estratégico de CIPROM, con el objetivo de establecer un programa de meta dentro de un periodo de tres (03) años.

Desde esta unidad se empezó a diseñar el plan de trabajo para el relanzamiento de los Puntos de Orientación de Migración que funcionan en las Oficinas Provinciales y

Municipales de la Mujer, con el objetivo de fortalecer las capacidades nacionales del Ministerio en la atención a la población y las víctimas de Tráfico Ilícito de Migrantes y a las Sobrevivientes de Trata de Personas, esto mediante la programación de cuatro mesas de trabajo para la evaluación de los mismos.

Se ha formado en el primer semestre cuatro (04) de las Redes Locales con Talleres sobre: “Asistencia y Derivación de casos de tratas de personas y tráfico ilícito de migrante, seguimiento y monitoreo en la atención”, con el objetivo de sensibilizar y orientar en la prevención y detección de casos, así como las técnicas para referirlos a las instituciones correspondientes; estos talleres estuvieron dirigido a prestatarios/as de servicios y miembros de la Red Local de la Provincia Santo Domingo de Guzmán y el Distrito Nacional.

Como CIPROM, las instituciones participantes han tenido durante el primer semestre alta incidencia en la detección de posibles casos de tratas, así como solicitudes de protección a mujeres migrantes residentes en el extranjero de las cuales se han recibido las denuncias por parte de sus familiares de que las mismas estén siendo víctima de violencia o desaparición de manos de sus parejas.

El Ministerio de la Mujer para estos casos ha articulado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional y Procuraduría General de la República, en la coordinación de cada situación.

En el Plan Operativo Anual, se estipuló impartir talleres de sensibilización a las Fuerzas del Orden en el abordaje de los casos respecto a la Trata de Personas, sin embargo

mediante reunión con la Directora de Trata de la PN, se determinó la viabilidad de verificar en terreno como se hace el abordaje, la detección y la referencia de casos, de las unidades que trabajan en pueblos de frontera, por lo que se seleccionó a tres (03) provincias de la región sur, para este descenso, Bahoruco, Independencia y Barahona. Mediante este levantamiento de información se realizó un diagnóstico de debilidades, fortalezas institucionales en el tratamiento a las víctimas.

El Ministerio de la Mujer, con la Dirección de Planificación, bajo la coordinación del Departamento de Cooperación Internacional, elaboró un proyecto con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Española: **“Fortalecimiento de las Capacidades institucionales vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral”**, dentro del cual está enmarcado el Diplomado en Género, Migración y Trata de Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes: estrategia de protección y asistencia.

Este un hito importante para la Unidad de Políticas Migratorias y CIPROM, ya que la meta principal de este espacio era la realización de esta edición del mismo. Este programa de capacitación ha sido diseñado con el objetivo de fortalecer el sistema de atención a víctimas de trata de personas, se está impartiendo de la mano de la Escuela Nacional de Migración en el modo E-Learning, para lo que se seleccionó la participación de 45 profesionales de las áreas a fines, miembros de las instituciones que conforman el CIPROM, CITIM y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Asimismo se han realizado reuniones de seguimiento con el Departamento de Cooperación Internacional, para conectar con la línea gráfica existente en materia de trata de personas y hacer el rediseño y ampliación de la Campaña de sensibilización sobre la problemática.

Familias Atendidas dentro del Protocolo de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Huérfanos por Femicidio:

Entre los meses Enero - octubre se han intervenido 42 familias acogedoras en la que existen 85 niñas, niños y adolescentes (NNA) huérfanos por Femicidio, de los cuales 47 son masculinos y 38 femeninos.

De manera integral se están interviniendo 43 NNA que vivían en dichas casas antes del femicidio, de los cuales 21 son masculinos, y 22 femeninos, para que puedan desarrollarse en un ambiente favorable que garantice su pleno desarrollo.

Según las necesidades, se articula con las instituciones vinculadas al “Protocolo de Atención a NNA Huérfanos por Femicidio” estas instituciones son:

- Ministerio Público (MP)
- Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)
- Salud Pública (SP)
- Policía Nacional (PN)

- Vicepresidencia de la República con su Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)
- Ministerio de la Mujer (MMujer)

Otras instituciones que apoyan y que no están en el Protocolo: el Ministerio de Educación (MINER), el Ministerio de Educación Superior, Ciencias Y Tecnología (MESCYT), la Dirección General de Programa Especial de la Presidencia (DIGEPEP), el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), Sistema Nacional de Salud (SENASA), Instituciones privadas, ONG., etc.

Visualizando sus necesidades individuales estas instituciones ayudan en resolver problemas de salud, legales, de educación, psicológicas, entre otras.

En las familias de los NNA que no están declarados/as, las familias que no tienen seguro de salud, son evaluados para la entrega de la tarjeta de solidaridad, etc.

La Vicepresidencia de la República está trabajando con su Programa Progresando con Solidaridad, y el Ministerio de la Mujer para dar respuesta a dichas necesidades. Periódicamente se les está dando seguimiento, tanto en sus casas, como por vía telefónica a cada uno de los casos, así como realizando cuatro encuentros por año con los NNA, y sus familias de acogida o ampliadas.

Resumen de las acciones que se han desarrollado desde la Vicepresidencia de la República con su Programa Progresando con Solidaridad y el Ministerio de la Mujer

en las diferentes líneas de acción, sobre el Protocolo de Atención Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Huérfanos por Femicidio:

Encuentro con los niños, niñas y adolescentes y sus familias acogedoras con el motivo de la celebración del Día de Reyes en el que se presentó la película COCO, con un mensaje positivo y muy divertido, además de entrega de juguetes, almuerzo, entre otras cosas. La Vicepresidencia de la República con su programa PROSOLI participó como apoyo técnico.

Este protocolo también ha visualizado la necesidad de capacitar al personal de estas instituciones y continuando con estas, se realizó un taller en coordinación con Vicepresidencia de República con su programa “Progresando con Solidaridad” y el Ministerio de la Mujer llamado “Sensibilización, Manejo de Duelo y Autocuidado”. El objetivo de este fue que las y los participantes se familiaricen con el tema del duelo, estuvo dirigido para los y las psicólogas, los y las abogadas y personal del Ministerio de la Mujer. Este taller también fue realizado desde la Oficina Provincial de la Mujer de San Pedro de Macorís, dirigido a prestatarias/os de servicios y personal de PROSOLI.

Durante los dos primeros trimestres del año, se realizó la presentación “Caracterización NNA Huérfanos por Femicidio y Avances de Respuestas Institucionales”, con fines de socializar los avances de la implementación de dicho protocolo a las diferentes regionales con la participación de las instituciones involucradas y actores de la sociedad civil. El objetivo fue que las y los participantes conozcan los resultados y sean agentes multiplicadores, además de lograr su integración.

En el mes de agosto antes del inicio del año escolar, el Ministerio de la Mujer les llevó a cada uno de los niños, niñas y adolescentes bonos para la compra de los zapatos escolares.

A través de la gestión del Ministerio de la Mujer se logró el ingreso de una de las adolescentes, al Politécnico San Juan Bautista de la Salle, y además se lograron cuatro becas nacionales otorgadas por el Ministerio de Educación Superior, Ciencias Y Tecnología (MESCYT). Dos de licenciatura en educación (grado), una técnico superior en informática y una maestría (postgrado). También se logró que uno de los jóvenes entrara a trabajar en una empresa aseguradora (Seguros Reservas), y con estos ingresos se inscribiera en la universidad para estudiar administración de empresas. De igual manera se logró que un club le permitiera a uno de los niños recibir clases de natación dos veces por semana, pues padece de Roto Escoliosis.

Mapa de las provincias donde se han realizado los nuevos levantamientos de las 42 familias acogedoras o extendidas y los niños, niñas y adolescentes a causa de Femicidio en este periodo:



A través del Centro de Promoción Integral de Adolescentes, el cual se encuentra bajo la Dirección de los Derechos Integrales de la Mujer, se realizaron 120 jornadas de sensibilización, impactando un total de 3,180 Jóvenes y adolescentes (1,968 mujeres y 1,212 hombres) con edades comprendidas entre los 10 -19 años, de diferentes escuelas, liceos y colegios, procedentes de: Santo Domingo D.N (Villas Agrícolas, Villa María, Los Kilómetros, Cristo Rey, Los Girasoles, Villa Consuelo, San Carlos, Los Guandules, Los Prados, Arroyo Hondo, Zona Colonial. Santo Domingo Oeste (Herrera, Bayona, Los Alcarrizos, Las Palmas, Villa Aura, El Café), Santo Domingo Norte (Villa Mella), Santo Este (Villa Duarte, San Isidro, Invivienda, Las Américas, Los Frailes, Mendoza, Los Mameyes, Boca Chica, Los Mina y los Tres Brazos). Región Sur (San Cristóbal, Azua, San

José de Ocoa, Bani y San Juan de la Maguana). Región Norte (Santiago de los Caballeros, Cotui, Tamboril y Salcedo). En el mismo orden fueron sensibilizados 498 adultos (427 mujeres y 71 hombres).

Fueron realizados 11 talleres de formación básica de jóvenes multiplicadores en materia de salud integral de adolescentes, para que sirvan de entes multiplicadores en sus comunidades. Con un total de 314 jóvenes formados (225 mujeres y 89 hombres) con edades comprendidas entre los 12 a 17 años. Procedentes de: Santo Domingo, Santo Domingo Oeste, San Cristóbal, El Seibo, Monte Plata, Salcedo, San Juan de la Maguana (Centro de San Juan, El Cercado, Las Matas de Farfán, El Cercado). De estos talleres 7 fueron coordinados con las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer de cada localidad, con el auspicio de la Organización Good Neighbors Dominicana. 3 fueron con el auspicio y coordinación de Ana María Peña Diputada de Santo Domingo Oeste.

Se realizaron 9 presentaciones de la Obra teatral “A MI NO ME PASA”, en la Provincia Hermana Mirabal (Salcedo), Miches y el Distrito Nacional con un total de 1,625 jóvenes y adolescentes (1,048 mujeres y 577 hombres), como parte de la campaña de prevención de embarazos en adolescentes.

Otros logros relevantes de la Dirección de Derechos Integrales de la Mujer fueron 34 Jornadas de Sensibilización de: Prevención de Embarazo en Adolescentes, Prevención del VIH y SIDA y Estilo de Vida Saludable, de Bullying e Importancia de la Lactancia Materna, en coordinación con las Oficinas Provinciales y Municipales del Ministerio de la Mujer (OPM/OMM), entre ellas San Juan de la Maguana, Valverde Mao, Duverge, Las Matas de

Santa Cruz, Monseñor Nouel (Bonaó), Monte Plata y Fantino Sánchez Ramírez, de estas jornadas 3 fueron realizadas en la Escuela Prof. Francisco Ulises Domínguez de Ensanches La Fe, Escuelas María Trinidad Sánchez, y el Edén en Villa Mella del Distrito Nacional, dirigidos a estudiantes de diferentes escuelas, liceos y personas con base comunitaria, impactando 934 mujeres y 565 hombres, para un total de 1,499 personas.

Fueron realizadas 10 Jornadas sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Sexualidad Responsable y Prevención de las Enfermedades de Transmisión Sexual, dirigidos a Padres, Maestros/as y Alumnos/as en el Centros de Capacitación María Teresa Quidiello en los Alcarrizos, impartidos por la Dirección de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer, en coordinación con la Dirección de Educación en Género, donde se sensibilizaron de 180 mujeres y 42 hombre, para un total de 222 participantes.

En el mismo orden fueron realizadas 5 Jornadas Comunitarias sobre Salud, Mujer y Discapacidad en el Ámbito Local y en escala Nacional, en las Provincias de Puerto Plata, Santiago Rodríguez, Higüey, el Municipio de Navarrete (Santiago) y Samaná, en coordinación con la Dirección de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, impactando 124 mujeres y 22 hombres, con un total de 146 personas de base comunitaria.

Además se realizó un Taller Regional sobre Prevención de Violencia, Aspecto Generales de Género y Discapacidad con enfoque de Género, dirigido a las OPM/OMM de Hermana Mirabal, San Francisco. de Macorís, Villa Rivas, Castillo, Sánchez Ramírez, Cevicos, Fantino, Samaná, Sánchez, Las Terrenas, Espaillat, Gaspar Hernández e

instituciones que inciden con los temas en la Provincia María Trinidad Sánchez (Nagua), con la presencia de 31 mujeres y 6 hombres, para un total de 37 participantes.

De igual manera se realizó un Foro Impacto de la Violencia e Niñas, Niños y Adolescentes y su Vínculo de Género en el curso de la Vida, dirigido a representantes de alto nivel y organizaciones de la sociedad civil de los sectores de salud y protección, para profundizar en el abordaje multisectorial de la prevención y atención a la violencia contra niños, niñas y adolescentes, con un enfoque de curso de vida, sensibilizando 26 mujeres y 6 hombres, para un total de 32 participantes.

Fueron realizados 2 Talleres sobre Salud Integral, Principios Básicos Primeros Auxilios, Signos de Alarma en Trauma, Autocuidado e Higiene de heridas, dirigido a los colaboradores de las Casas de Acogidas, impactando 37 mujeres y 13 hombres, con un total de 50 participantes.

Fueron realizados 7 Taller de Sensibilización sobre Violencia Basada en Género, Violencia de Salud, Ruta Crítica de la Violencia y Trabajo en Redes, dirigido al Personal Médico/as, Enfermeras/os, Psicólogas/os, seguridad de los servicios de salud en el Hospital Municipal Elvira Echavarría (Municipio de Guerra), Hospital Municipal Los Alcarrizos II (Sto. Dgo Oeste), Hospitales del Área V (Santo Norte), Hospital Emilio de Marchena (Monseñor Nouel), Hospital Regional Docente Marcelino Vélez, Hospital Municipal de Engombe y Hospital Municipal Las Caobas. Con el objetivo de garantizar a las usuarias una oferta de atención integral en salud respecto a la violencia contra las mujeres, bajo los

estándares de calidad y en el marco de las normativas nacionales, sensibilizando 255 mujeres y 80 hombres para un total de 335 personas.

De igual manera se celebró la Semana Lactancia Materna “100 Razones para Amamantar”, con la participación de 150 mujeres y 25 hombres para un total de 175 participantes.

Se realizaron 12 Jornadas de Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama, en las siguientes .Instituciones: Centro María Teresa Quidiello, Ministerio de Turismo, Ministerio de la Mujer (Oficina Metropolitano, Sede Central), Dirección de la Familia, Niñez, Adolescencia y Genero/ Poder Judicial (DFNAG), Autoridad Portuaria, Consejo para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), Instituto Nacional de Recursos Hidráulico (INDRHI), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Provincia Monseñor Nouel, Ayuntamiento Santo Domingo Norte, Instituto de Dominicana de Aeronáutica Civil (IDAC), dirigido a los colaboradores/as y estudiantes de las instituciones, con la participación de 547 mujeres y 117 hombres para un total de 1,291 persona.

“Seminario Internacional Derecho de la Mujer con Discapacidad: Avances y Desafíos”, con la participación 150 representantes de las instituciones que inciden con el tema.

A través del Departamento de Promoción y Autonomía Económica se presentó la iniciativa del Sello de Igualdad, en foros y talleres nacionales e internacionales.

Se realizó un Taller de inicio del proceso de implementación del Sello para 11 empresas SQ Laboratorios, Grupo Famira, GL Promociones, Oliver & Oliver y Legalísimo, Uniformes Empresariales, Ferpiti Industrial, ARS Humano, Domex Nacional, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) y Claro Dominicana.

También fue realizado un Taller de Sello de Igualdad de Género para Empresas y Organizaciones dirigido a las instituciones involucradas (Ministerio de la Mujer, Ministerio de Trabajo, INDOCAL, / Taller para Bepensa).

Taller para el “Diseño y Ejecución plan de Trabajo con el Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora (CIMTRA)”.

Taller “Empoderamiento Económico de la Mujer: Su derecho a un empleo Pleno, decente y productivo, libre de violencia”, mediante el cual fue presentado el Plan de Trabajo que surgió producto del acuerdo firmado entre el Comité Intersindical de la Mujer Trabajadora (CIMTRA) y Ministerio de la Mujer.

Encuentros “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”, para el levantamiento de información de la situación actual de la mujer rural (La Romana, Azua y Santiago). Dichos encuentros fueron realizados, con el apoyo de la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

“Taller diagnóstico del proyecto Huertos Familiares. Seguridad Alimentaria y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Monte Plata”, para seleccionar las participantes e identificar las necesidades de capacitación para la creación de los Huertos.

Taller "Dialogo sobre los Desafíos y Oportunidades en el logro de la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas Rurales", realizado en Monte Plata, en Coordinación con CONAMUCA, para el levantamiento de información de la situación actual de la mujer rural.

Lanzamiento de la Mesa intersectorial, donde participaron el Sector Gubernamental (Ministra de la Mujer, Ministro de Trabajo) , Sector Empleador, Sector Sindical, Sector Empresarial, ONGs u Academias, Cooperantes.

A través de la Dirección de Educación en Género fueron realizadas 121 acciones de sensibilización en temas tales como: Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Género, Autoestima, Feminismo y Desigualdad, Masculinidades Positivas, Mujer Tu Puedes, Situación de los Derechos de la Mujer, Masculinidad y Equidad de Género, Roles y Estereotipos de Género, Bullying, Principios Básicos de Género, Transversalización de Género, Introducción al Género, Género como Construcción Social, entre otros temas, impactando un total de 4,633 personas, de las cuales 3,548 fueron mujeres y 647 hombres.

Cabe destacar la Campaña “Detener la violencia contra las mujeres también es cosa de hombres”, la cual inició el 25 de noviembre 2017, culminó en noviembre 2018. Esta incluyó la promoción de la línea de auxilio y se difundió por todas las vías de comunicación

existentes. Además se realizaron movilizaciones, sensibilizaciones con el Cara a Cara, con un mensaje de prevención de la violencia y la promoción del sello de igualdad.



En el mismo orden se realizó el Festival del Minuto de la Violencia Machista, Los concursos fotográficos “Iguales tras el objetivo”, organizado por el Ministerio de la Mujer y la Delegación de la Unión Europea en República Dominicana, por una sociedad paritaria, más justa y por una cultura libre de violencia.

El 25 de noviembre, 2018 se dio inicio a la campaña Detener la Violencia Es Asunto de Todas y Todos: Involúcrate ¡Llama!, la cual será divulgada desde noviembre de 2018 hasta noviembre del 2019, como parte de los mensajes permanentes de la institución para prevenir la violencia de género y erradicar los feminicidios.

El objetivo de esta campaña, es educar en igualdad de derechos, prevenir la violencia de género y erradicar los feminicidios con la participación de todos y todas, en ese sentido,

surgió la idea de convocar a un concurso para el diseño de la línea gráfica y un audiovisual que fuera realizado por jóvenes, quienes presentaron sus propuestas de campañas basadas en los lineamientos de la institución en educación, prevención y sensibilización en género, resultando ganadora Milena Ferder Volonteri, estudiante de cine de Altos de Chavón, con la propuesta “La violencia es asunto de todas y todos”.

A través de esta campaña, además se promoverá el nuevo código abreviado de la Línea Mujer *212, servicio telefónico que brinda asistencia a las afectadas por la violencia machista, las 24 horas del día, en todo el territorio nacional, junto al sistema de prevención y atención a la violencia femenina.

En tal sentido se ha estado difundiendo la campaña ***Detener la Violencia Es Asunto de Todas y Todos: Involúcrate ¡Llama! y de la Línea Mujer *212*** a través de la Página Web del Ministerio de la Mujer, así como por las redes sociales, tales como Facebook, Twitter, YouTube e Instagram, en las cuales se ha mantenido una participación activa.

También en los medios de comunicación, en concentraciones con sectores de la sociedad civil, ONG, e instituciones públicas y privadas: por medio de repartición de volantes, encuentros cara a cara, caminatas, marchas, entrevistas, media tours, entre otros, con el objetivo de impulsar una cultura de paz, igualdad y equidad de hombres y mujeres, promoviendo un cambio de actitud de los medios de comunicación y la sociedad.

El Ministerio de la Mujer cuenta con tres órganos de difusión: La Revista MMujer: RD crece y se democratiza con perspectiva de género, la cual sirve de ventana para dar a

conocer los avances en materia de políticas en favor de la mujer. Esta salió a la luz el 15 de agosto del 2018, durante la celebración del 36 aniversario de la institución; el boletín interno “MMujer”, el cual divulga las distintas actividades de la entidad y otros temas de interés; y el programa radial Mujer Conoce Tus Derechos, que se transmite por la Unión de Emisoras Católicas (UDECA), los miércoles de 2:00-3:00 pm.

Asimismo, se han distribuidos materiales educativos e informativos a través del Departamento de Documentación, donde se han recibido 225 visitantes, prestado entre documentos y libros 50, en tanto que se han distribuido afiches detener la violencia, mujeres de febrero, mujeres de abril, carpetas institucionales, líneas de auxilios, las leyes 24/97, 86/99,88/ 03, 37/ 03, entre otros, para un total 102,097 materiales educativos.

Por medio de las redes sociales Facebook, YouTube, Twitter e Instagram se han producido 518 post, alusivo a promocionales de distintas actividades de la mujer, fechas memorables, la publicación permanente de la línea de auxilio 24 horas, de las campañas de sensibilización y de acciones que resaltan el valor de la mujer.

A través del Centro Virginia Elena Ortea, se preparó, coordinó y trabajó con el Grupo de Apoyo para Una Vida Sin Violencia, del Municipio Santo Domingo Este, donde participaron 22 mujeres, además se realizan periódicamente repartición de volantes y recibe la visita de estudiantes de colegios y liceos.

El Departamento de Articulación con la Sociedad Civil, dentro de sus funciones realizo diferentes actividades, logrando dos firmas de convenios con dos universidades nacionales para avanzar en el proceso hacia la transversalidad de la igualdad de género.

Realización de 6 talleres sobre transversalidad de la igualdad de género, dirigidos al personal de 6 organizaciones de la sociedad civil, impactando a 30 personas.

Además 3 conferencias sobre Acceso a la Justicia y Género, dirigidas a 150 estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Universidad de la Tercera Edad.

A través del Departamento de Gestión o Incorporación de la Igualdad de Género en las Instituciones Gubernamentales se dio asistencias técnicas a diferentes temas, entre los que se resaltan:

Asistencia técnica sobre Economía del cuidado y vínculo con la transversalidad de género, dirigido a mujeres productoras del Instituto Agrario Dominicano –IAD-; Ministerio de Agricultura; Vicepresidencia de la República; Confederación Nacional de Mujeres Campesinas –CONAMUCA-; Fundación Nicolás Guillén y Productoras cubanas.

Asistencia Técnica a Oficina de Equidad de Género y Desarrollo –OEGD- del Ministerio de Agricultura y Delegación de Mujeres Cubanas y Dominicanas para analizar el impacto de la transversalidad de género en los programas que ejecuta la Oficina Sectorial de la Mujer –OSAM- en San Juan de la Maguana.

Asistencia Técnica sobre transversalidad de género en el sector salud al Comité Nacional de Género del Ministerio Salud Pública, POA/2018.

Asistencia Técnica sobre empoderamiento económico de las mujeres, violencia de género y masculinidades en el encuentro realizado entre el Instituto de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD-, Centro de Estudios de Género CEG/INTEC; Centro de Atención a Sobrevivientes de Violencia y Fundación Frederick Ebert; junto a delegación cubana y Fundación Nicolás Guillén.

Asistencia técnica acerca de los procedimientos para iniciar ejecución del proyecto huertos familiares en coordinación con el Departamento de Derechos Económicos del Ministerio de la Mujer.

Asistencia Técnica a la OEGD de la Policía Nacional para la revisión de proyecto de extensión y reestructuración, mayo 2018.

Asistencia Técnica la OEGD del Ministerio de Interior y Policía acerca de propuesta de reestructuración interna del mecanismo, Junio 2018.

Asistencia Técnica al Comité Gestor del Ministerio de Obras Públicas para la creación de mecanismo de igualdad de género.

Desde el Departamento de Gestión de Política de Género con los Gobiernos Locales se realización tres asistencias técnicas en materia de políticas públicas, municipalidad y género, como una medida de impulsar la igualdad desde los gobiernos locales fomentando la capacitación y formación de las mujeres y autoridades electas en este proceso, en la

Asamblea Regional “Mujer, Políticas Públicas, Control y Transparencia” de la Unión de Mujeres Municipalistas Dominicana (UNMUNDO).

Otro logro importante del MMujer es la elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos: Conjunto de estrategias que se formula para disponer de un marco metodológico que rija las acciones del Ministerio de la Mujer en la prevención, mitigación y preparación ante desastres en República Dominicana; tutelando la protección de los derechos de todas las personas en contextos de emergencia, especialmente de la mujer en República Dominicana.

Se elaboró a partir de un taller de tres (3) días en febrero del 2018 en donde el Ministerio de la Mujer, con la presencia de 45 personas de sus oficinas a nivel central y provincial, realizó una serie de ejercicios a través de los cuales se identificaron sus recursos internos, enlaces institucionales a nivel estatal y organizaciones de sociedad civil aliadas que permitieron el fortalecimiento de la institución y con ello, al Sistema Nacional de Prevención Mitigación y Respuesta.

b) Indicadores de Gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Meta: Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de políticas positivas de empleabilidad

En periodo que comprende los meses de enero a octubre 2018, se finalizaron ciento once (111) acciones formativas en el Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello,

con un total mil trescientos cuarenta y cuatro (1,344) mujeres y quinientos (500) hombres, para un total de mil ochocientos veinticinco participantes (1,825) Técnicos Profesionales formados en todos los niveles.

En el Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello, en los temas de sensibilización en Género, Prevención a la Violencia, Auto Estima, Salud Sexual y Reproductiva, Técnicas para la búsqueda de empleos a las personas capacitadas, se realizaron treinta y nueve (39) charlas, para un total de 765 personas, de las cuales había 664 mujeres y 101 hombres.

En las Oficinas Provinciales y Municipales se realizaron 927 sensibilizaciones impactando a 46,669 personas, de los cuales 30,659 son mujeres y 16,010 fueron hombres.

Lanzamiento de la Nordom 775 Sistema de Gestión para la Igualdad de Género.

Realización del Taller "Mujeres Rurales y Desarrollo Sostenible: Hacia la Implementación de Políticas Públicas Sostenibles al Género.

Realizada la Auditoria externa por parte del INDOCAL al BANCO BHD-LEON

Realizada la AUDITORIA externa por parte del INDOCAL a BEPENSA.

Participación en la IV Reunión del Grupo de Trabajo de CELAC Sobre el Adelanto de las Mujeres: El aporte transformador de las mujeres rurales en la Seguridad Alimentaria

y Nutricional de la CELAC: Retos y Oportunidades de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Realización de la Consulta Regional previa al 62 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 62).

La Elaboración de la Declaración de Santo Domingo.

Participación del Foro Regional, Transformando el Estado: Acelerar la igualdad de Género en el Sector Público en el marco de la Agenda 2030, celebrado en Panamá.

Reunión del Consejo Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONNASAN), para la aprobación del Reglamento de Aplicación de la Ley 589-16.

Presentación del proyecto Igualdad de Género (IGUALANDO RD) a (54) empresas.

Reuniones de coordinación con la FAO y el Ministro de Medio Ambiente para la conformación de los equipos de trabajo para la CSW.

Participación del Foro Regional sobre el Sello Publico Panamá.

Participación del 4to. Foro Global Buiness For Geneder Equality Ciudad de Chile.

Participación en la Sexagésima segunda consulta de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW 62) con el Tema Prioritario

Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales.

Tres Encuentros y Oportunidades en el Logro de la Igualdad entre los Géneros y Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas Rurales, en la Ciudad de La Romana, Azua y Santiago.

Reunión de Coordinación con el Ministerio de Trabajo para la conformación de la mesa Intersectorial.

Taller Empoderamiento Económico de la Mujer: Su Derecho a un empleo Pleno, Decente y Productivo, libre de Violencia coordinado con el CIMTRA y la OI. Hotel Barceló.

Realización de la Gala de Reconocimiento de las Empresas que obtuvieron la Certificación y el Sello IGUALANDO RD.

Participación en el taller para Agenda Consultiva para la construcción del Plan país para el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Taller ABC de Género en el Lugar de Trabajo IGUALANDO RD, para empresas.

Taller de Planificación Estratégica del IGUALANDO-RD.

Taller a BEPENSA, tema Corresponsabilidad.

Realizado el taller Monte Plata sobre los Desafíos y Oportunidades en el logro de la Igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas Rurales.

Participación Foro Trabajo Doméstico, Ley Especial de Trabajo Doméstico.

Taller Intersectorial hacia la Formulación del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la R. D.

Primera Consulta Sectorial ODS 5, Hacia la construcción de la Hoja de Ruta del ODS 5.

Taller Diagnostico del Proyecto Huertos Familiares, Seguridad Alimentaria y Empoderamiento económico de las Mujeres, Provincia Monte Plata.

Lanzamiento de la Mesa Intersectorial: Un espacio de dialogo y trabajo sistemático entre diversos actores y sectores en tema de empleo pleno y productivo.

Seminario Internacional Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional en R.D. Desafíos de la Gobernanza.

Taller para las instituciones sobre el Sello Público.

Encuentro de la Comunidad de Sello de Igualdad de Género en la ciudad de México.

Realización de Auditoria de Seguimiento a BEPENSA.

Porcentaje de avance en relación a lo planificado: 105.04 %.

Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta: Ninguna.

Meta: Reducir los índices de violencia y feminicidios

Principales logros acumulados a la fecha:

Veinte mil ochocientos dieciséis (20,816) casos atendidos con asesoría, acompañamiento legal y psicológico del Programa de Prevención a la Violencia.

Ocho mil ochocientos noventa y cinco (8,895) casos atendidos a través de la Línea de Emergencia 24 horas.

Mil ochocientos treinta y cuatro (1,834) personas refugiadas en las Casas de Acogida.

Mil setecientos cincuenta y tres (1,753) casos judiciales fueron abiertos en la sede central y las Oficinas Provinciales y Municipales.

Setecientos diecinueve (719) Sentencias logradas por el Departamento de Prevención a la Violencia, en la Sede Central y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Trescientos sesenta y dos (362) familias acogedoras niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidios fueron atendidas como seguimiento al Programa de Atención a NNA huérfanos por feminicidios.

Treinta (30) destacamentos policiales del Distrito Nacional fueron sensibilizados a través de la Campaña de Sensibilización para promocionar la Línea de Emergencia 24 horas.

Mil ochocientos treinta y cuatro (1,834) personas refugiadas en las Casas de Acogida.

Mil setecientos cincuenta y tres (1,753) casos judiciales fueron abiertos en la sede central y las Oficinas Provinciales y Municipales.

Setecientos diecinueve (719) Sentencias logradas por el Departamento de Prevención a la Violencia, en la Sede Central y las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Trescientos sesenta y dos (362) familias acogedoras niños, niñas y adolescentes huérfanos por feminicidios fueron atendidas como seguimiento al Programa de Atención a NNA huérfanos por feminicidios.

Treinta (30) destacamentos policiales del Distrito Nacional fueron sensibilizados a través de la Campaña de Sensibilización para promocionar la Línea de Emergencia 24 horas.

Reacondicionamiento de las Casas de Acogida de Emergencia y Casa de Acogida Modelo II.

Identificación del terreno para la construcción de la nueva casa de Acogida en la Región Sur.

Acto de lanzamiento del Programa de Mesa de Ruta Crítica para tema de violencia en las Provincias, San Pedro de Macorís. Samaná, María Trinidad Sánchez (Nagua), Sánchez Ramírez (Cotuí), San Francisco de Macorís, Espaillat (Moca) y Elías Piña.

Reuniones de la mesa de la Ruta Crítica en Boca Chica, Azua, San José de Ocoa, Sánchez Ramírez (Cotuí).

Ubicación del terreno y elaboración de planos para la construcción de la nueva casa de la Región Sur.

Seguimiento a la Campaña de Sensibilización para promocionar la Línea de Emergencia 24 horas en los Destacamentos de la Policía Nacional y Unidades de Atención de Violencia de Género y Fiscalías Barriales ubicados en el Distrito Nacional y Santo Domingo Este.

Reacondicionamiento la Casa de Acogida Modelo I.

Seguimiento de atención a las familias acogedora y Niños, Niñas y Adolescentes huérfanos por feminicidio a nivel nacional.

Seguimiento al Programa de Mesa de Ruta Crítica para tema de violencia en las provincias del país.

Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta: Falta de recursos económicos.

Meta: Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones

Principales logros acumulados a la fecha:

Se ha impactado en diferentes colectivos.

Existe coordinación con Universidades, Centros de Educación y Organizaciones de la Sociedad Civil para el fomento de multiplicadores.

Se ha capacitado al personal de las Oficinas Provinciales y Municipales con los Kits de Formación y Capacitación con perspectiva de género.

Porcentaje de avance en relación a lo planificado: 10.8 %

Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta: Ninguna

Meta: Crear un Observatorio de Cumplimiento de las Políticas de Igualdad y Equidad de Género en la República Dominicana

El equipo del observatorio está constituido y trabajando.

Se han elaborado aplicaciones para que sea la herramienta única de las OPMs y OMMs, de las Casas de acogida y de la Línea Mujer *212 para recoger datos e información. Estas aplicaciones hacen posible que el observatorio tenga todos los datos en tiempo real.

El personal de las oficinas, de las casas de acogida y de la línea *212 ha recibido la capacitación necesaria para aplicar el nuevo modelo de recogida de datos.

En Abril el observatorio elaboró su primer informe trimestral. En el año 2018 se han publicado 4 informes trimestrales y un informe-memoria anual.

En Septiembre se ha firmado el convenio con la ONE, por el cual se han procesado los datos del módulo de uso de tiempo y han sido publicados de manera conjunta.

Porcentaje de avance en relación a lo planificado: 100 %

Alertas o Restricciones que inciden en la ejecución de la Meta: La restricción es el decreto de constitución del Observatorio. Esta restricción hace imposible la redacción y aprobación del Reglamento de funcionamiento del Observatorio, por lo que esas metas intermedias están atrasadas.

ii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

En el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), el Ministerio de la Mujer en su gestión institucional muestra un promedio general de 72 puntos, ocupando el lugar 51 entre las instituciones del Estado.

La puntuación de los indicadores incluidos en el sistema, correspondientes al Ministerio de la Mujer a los cuales se les da seguimiento, se desglosan a continuación:

- Metas 100%
- SISMAP 70%
- ITICGE 68%

- NOBACI 41%
- Cumpliendo la Ley 200-04 83%
- Gestión Presupuestaria 87%
- Contrataciones Públicas 75%
- Transparencia Gubernamental 82%

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios

Las informaciones de los servicios ofrecidos por el Ministerio de la Mujer fueron aprobadas y validadas por el Ministerio de Administración Pública , así como los datos de los y las funcionarios (as) están actualizadas y publicados en el portal.

Nivel de administración del Sistema de Carrera

Es sistema de carrera fue evaluado en el año 2018, obteniendo un 100% en la valoración del SISMAP

Planificación de Recursos Humanos

La estructura presupuestaria del Ministerio, tiene divididas las nóminas por programas y actividades.

Organización del Trabajo

Aprobada la actualización de la Estructura Organizativa del Ministerio, según Resolución No. 002/2017 de fecha 14 de noviembre del 2017.

Aprobado el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer, según Resolución No. 003/2018 de fecha 16 de marzo de 2018.

En Noviembre de 2018 fue remitido el Manual de Cargos elaborado por este Ministerio y ajustado a la estructura aprobada para ser validada y aprobada por el Ministerio de Administración Pública MAP.

Gestión del Empleo

La implementación del Sistema de Administración de Servidores Públicos, funciona en un 100%.

Gestión del Rendimiento

En el año 2018 el Ministerio de la Mujer asumió la modalidad de evaluación de desempeño por resultados, Para tales fines fueron capacitados un total de 225 empleadas y empleados en cuatro talleres sobre Evaluación del desempeño basado en Resultados, Competencias y Régimen Ético y disciplinario, impartidos por analistas del Ministerio de Administración Pública.

Se elaboraron los acuerdos del desempeño del personal, para el periodo de enero hasta diciembre el año 2018.o de Administración Pública.

Gestión de la Compensación

En el mes de octubre del 2018, se entregó una Compensación por resultado Laboral a todo el personal.

Gestión del Desarrollo

Fueron capacitadas 20 empleadas en redacción de informes técnicos. Se capacitaron 7 empleadas en el programa de inglés como segunda lengua y 30 empleados y empleadas fueron capacitados en el tema Inteligencia Emocional.

Participación en el Taller de Procedimiento para contratación de nuevo personal, reajustes y aumentos salarial, el cual fue realizado el jueves 21 de junio del año 2018.

Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

El Ministerio de la Mujer cuenta con una Comisión de Personal, conformada por el Consultor Jurídico y el Sub Consultor Jurídico.

La institución cuenta también con una Asociación de Empleados, registrada bajo el No. ASP-036/2012.

Se culminó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional al personal, seleccionando una muestra aleatoria con una cantidad de encuestados de ciento ochenta y cinco personas.

Organización de la Función de Recursos Humanos

La Dirección de Planificación y Desarrollo da seguimiento al Plan Estratégico 2015-2020, en el cual se establecen los lineamientos estratégicos que ayudarán al fortalecimiento

institucional y en lo que respecta a los recursos humanos, de manera que se pueda lograr la Gestión por Resultados.

El propósito de contar con una estructura organizativa definida, es que proporciona la información necesaria para identificar las unidades de trabajo de acuerdo a la jerarquía establecida, además de que delimita las funciones de cada puesto en la organización , los cuales serán desempeñados por los miembros de la institución de acuerdo a las competencias mostradas, de esta manera formar equipos de trabajo de alto rendimiento y poder alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Ministerio.

Además, participaron un total de 171 empleadas y empleados en tres jornadas de capacitación (una en la región este, una en la región sur y una en la región este) sobre la Ley de Función Pública (Ley 41-08), impartidas por Analistas del Ministerio de Administración Pública.

Gestión de la Calidad

Comité de Calidad

Actualización del Comité de Calidad de la institución.

Simplificación de Trámites

Participación del comité de Calidad en la Taller de Elaboración de Mapa de Procesos, dando como resultado la actualización del dicho Mapa.

Carta Compromiso

Continuación de la elaboración de la Carta Compromiso al ciudadano. Fase final, Participación en Charla y Taller.

Plan de Mejora CAF

Talleres de Metodología CAF Se impartieron 5 Talleres sobre la Metodología CAF, dos (2) en Santo Domingo y Tres (3) regionales, Zona Sur, Este y Norte para sensibilizar al personal sobre esta metodología

Autodiagnóstico CAF

En este momento se encuentra en el proceso de llenado de la guía.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, durante el periodo enero - octubre 2018, se atendieron 48 solicitudes de información sobre la función del Ministerio de la Mujer, origen, objetivos, servicios sociales que ofrece, nómina, presupuesto, programas y proyectos.

El 90% (43) de las solicitudes fueron atendidas dentro de un plazo de quince (15) días hábiles, el 10% (5) restante se solicitó una prórroga excepcional por 10 días hábiles, atendiendo a los plazos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información.

Las diferentes consultas de información fueron solicitadas por investigadores, profesionales de diferentes áreas, universitarios, estudiantes de bachillerato y público en general. Estas solicitudes de información se realizaron de manera personal en la institución, a través del Portal Web, correo electrónico, correspondencias y mediante llamadas telefónicas.

El portal WEB del Ministerio de la Mujer, es actualizado regularmente de acuerdo a los lineamientos de gobierno abierto, con el propósito de tener informaciones oportunas, veras y confiables, con unas 112,959 visitas, de las cuales 50,978 fueron realizadas por mujeres para un 45 % y 61,984 fueron realizadas por hombres para un 55%, entro los meses enero – octubre, 2018.

Evaluaciones mensuales al Portal de Transparencia

Mes	Calificación (%)
Enero	90
Febrero	100
Marzo	100
Abril	100
Mayo	100
Junio	93
Julio	79
Agosto	86
Septiembre	83

El Portal de Datos Abiertos cuenta con una disponibilidad de 5 datos librados los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Línea de Auxilio
- ✓ Casos Judiciales y Atenciones Ofrecidas
- ✓ Mujeres, Niñas/os Acogidos
- ✓ Curso, Capacitación y Talleres Impartidos
- ✓ Nómina

Al día 5 de diciembre, estos datos habían sido actualizados al mes de octubre, 2018.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

Entre los logros se puede mencionar la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA). Este convenio fue firmado con el propósito de que las mujeres también puedan innovar en el área de la tecnología, si bien es cierto que el negocio de la tecnología tiene reputación de ser un campo dominado por hombres, es deber de las mujeres demostrar día a día que el género no es un obstáculo para obtener el éxito en ningún tipo de compañía.

El objetivo general de este convenio es inspirar a las mujeres a estudiar en carreras de tecnologías. Los objetivos específicos son fomentar y fortalecer los conocimientos de software en las mujeres y desarrollar una formación en software que provoque el cambio en las mujeres.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y el Ministerio de la Mujer, para el suministro de 50 equipos informáticos para ser utilizados bajo el proyecto “Mujer en Software”, para promover la disminución de la brecha de género y los estereotipos tradicionales en las carreras tecnológicas a través de la capacitación en programación para adolescentes y mujeres jóvenes, mediante cursos de programación que se estarán realizando en el MMujer con la colaboración del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Se realizó la contratación de la plataforma Elerning para capacitación en línea articulada con la Dirección de Educación y el Departamento de Salud Sexual y Reproductiva.

Además la contratación de fibra óptica de respaldo y servicio de nube de internet ante situaciones de crisis o desastre.

Fue puesto en funcionamiento el sistema para la captura, seguimiento y gestión de los casos atendidos por la Línea de Mujer *212 del Ministerio de la Mujer, dicho sistema fue puesto a modo de prueba para su funcionalidad (testeo) en fecha 12 del mes de noviembre del año 2018, aplicándole ciertas modificaciones observadas por el personal correspondiente y efectuando dichos cambios en el transcurso de esa semana. Luego del testeo comenzó a funcionar al 100% a partir del día 19 del mes de noviembre del año 2018.



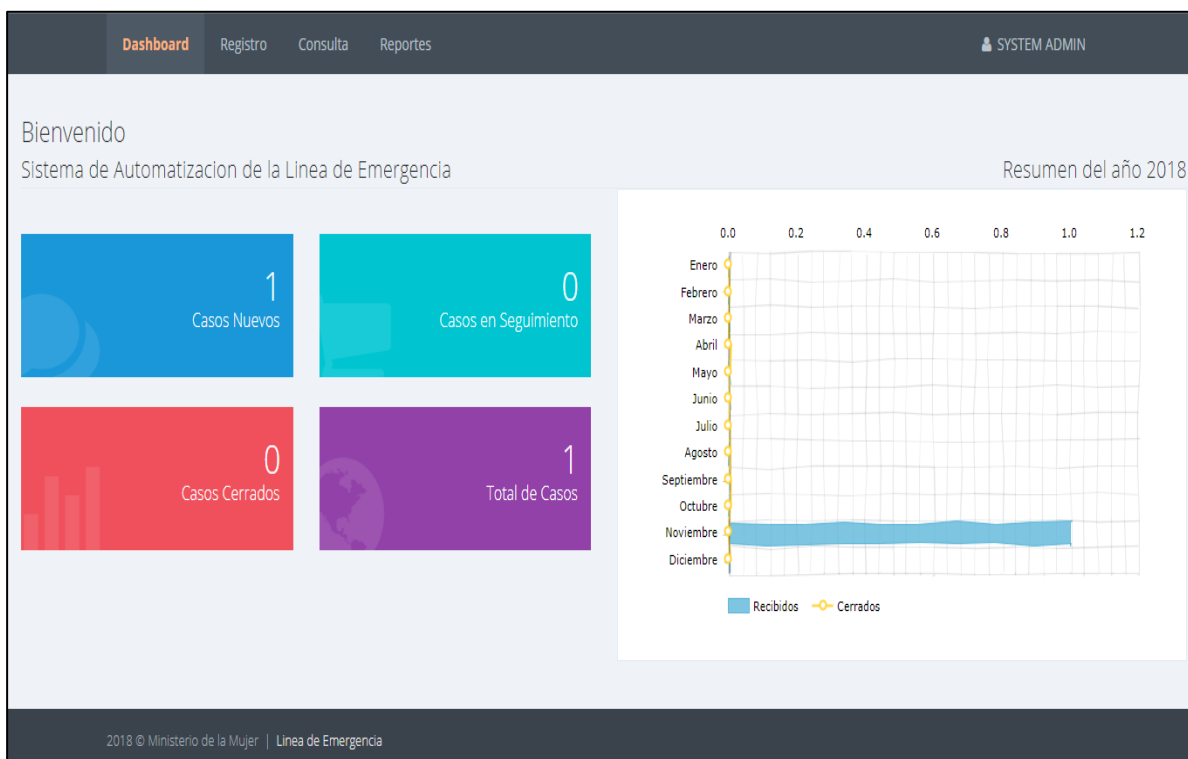
Linea de Emergencias *212

Sistema destinado al registro de casos atendidos por el Call Center (Linea de Emergencias) del Ministerio de la Mujer.

Ingrese sus datos de acceso.

[Olvido su contraseña?](#)

2018 © Ministerio de la mujer



Dashboard
Registro
Consulta
Reportes
SYSTEM ADMIN

Denunciante

Nombre
Apellido
Apodo
Telefono
Comentario

Datos del Hecho

Lugar
Calle y No.
Sector
Municipio / Provincia
Referencia

Sede
Unidad de Atencion

Victima

Nombre
Apellido
Apodo
Nacionalidad
Edad
Hijos
Calle y No.
Sector
Municipio / Provincia
Referencia
Telefono
Celular
Nombre Familiar
Telefono Familiar
Tipo de Violencia
Objeto
Motivo Llamada

Agresor

Nombre
Apellido
Apodo
Parentesco
Edad
Estado Agresor

Unidad rescate
Proc. policial 1
Proc. policial 2

Abogada/Psicologa
Chofer
Vehiculo

Rescate
Referimiento
Opciones

Ubicacion
Proceso Legal
Traslado Seguro

Fue entregado por el Instituto Tecnológico Las Américas (ITLA) el Sistema de Evaluación de Desempeño del Ministerio de la Mujer, el día 16 del mes de octubre del año 2018, el mismo está bajo modificaciones para la adaptación a la institución a partir de dicha fecha, a la espera de las informaciones requeridas a la Dirección de Recursos Humanos para la alimentación de la Base de Datos para poder entrar en la fase de testeo.



Por favor introduce tu código de empleado y contraseña para iniciar sesión

Código de empleado

Contraseña

¡Bienvenidos al Sistema de Supervisión de Recursos Humanos!

Formularios competencias o capacidad para ejecutar el trabajo.

 Agregar

 Buscar

Modificar	Código empleado	Empleado	Puesto	Departamento	Periodo prueba	Estatus
	2222	Hernán Linares	Puesto Principal	Departamento Principal	2019 P 1	

Está en proceso de construcción una página web exclusiva para el Observatorio de Igualdad de Género, esta página web servirá como atlas de indicadores de género que medirá el avance de las políticas públicas desde temas centrales como:

- ✓ Población
- ✓ Salud
- ✓ Educación
- ✓ Economía
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Violencia
- ✓ TIC's

En dichos temas se medirán indicadores que nos proporcionarán los avances, estancamientos y/o retrocesos que se han tenido en las diferentes políticas públicas las cuales conllevan a la igualdad y las autonomías de las mujeres.

Compra de equipos para mejor funcionamiento de las oficinas de la Sede Central y oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, además la supervisión y mantenimiento de los equipos.

A través del Departamento de Investigación y Estadística se capacitó sobre el nuevo sistema de captura y procesamiento de datos a las oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer, capacitando a todas las encargadas y secretarias, en total 104 personas; y en las Casas de Acogida, dirigido a todo el personal.

Todas estas acciones contribuyen a seguir avanzando con República Digital y lograr visibilizar las iniciativas del gobierno a la ciudadanía.

iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Ministerio de la Mujer, a través de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), logró los siguientes avances:

Componente Ambiente de Control, se refiere a la estructura organizacional, asignación de responsabilidades y delegación de autoridad, incluye un total de 89 requerimientos, de los cuales fueron cerrados 33, logrando un avance de 37.08%.

Componente Valoración y Administración de Riesgos, se refiere al establecimiento de la metodología para la valoración y administración de riesgos, incluye un total de 29 requerimientos, de los cuales fueron cerrados 26, logrando un avance de 89.66%.

Componente Actividades de Control, se refiere a los controles integrados e inmersos (Manuales de Procedimientos sobre las actividades de control establecidas y evidencias de su aplicación), incluye un total de 27 requerimientos, de los cuales fueron cerrados 13, logrando un avance de 48.15%.

Componente Información y Comunicación, se refiere a la calidad y suficiencia de la información. (Manejo de la Información), incluye un total de 43 requerimientos, de los cuales fueron cerrados 12, logrando un avance de 27.91%.

Componente Monitoreo y Evaluación, se refiere a la supervisión permanente de la efectividad de los controles establecidos, incluye un total de 16 requerimientos, los cuales permanecen sin cerrar, con un 0.0% de avance.



iv. Gestión Presupuestaria

El Ministerio de la Mujer establece su planificación institucional tomando como punto de partida la direccionalidad de las políticas actuales. Durante el año 2018, la gestión presupuestaria se sustentó a partir del compromiso del Ministerio de la Mujer de trabajar sin descanso en la revisión y evaluación de la ejecución del Segundo Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (Planeg II, 2007-2017), hacer formular la nueva Política de Igualdad y Equidad de Género (Planeg III), el compromiso del gobierno para con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), de manera particular el ODS – 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar todas las mujeres y las niñas”, La Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), las Metas Presidenciales 2016– 2020 y los compromisos asumidos por el país a nivel internacional en materia de género.

Es necesario dar a conocer el proceso presupuestario seguido por el Ministerio de la Mujer para el ejercicio 2018, a los fines de sensibilizar a las/os involucrados y responsables en materia fiscal, indicando las etapas que requirieron ser readecuadas a los procesos y procedimientos para la implantación del Sistema de Gestión por Resultados, con el cual la institución se comprometió, entendiendo que es una Política Estatal que constituye una herramienta idónea para garantizar la calidad de los servicios que provee la institución, a partir de los recursos asignados y recibidos, las capacidades instaladas y su rol rector de políticas de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y ciudadanas.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, El Ministerio de la Mujer priorizó y seleccionó una serie de intervenciones encaminadas a continuar fortaleciendo las alianzas, por la necesidad de contar con el apoyo de todos los sectores de la sociedad, para lograr una sociedad con más equidad, en donde las mujeres puedan tener acceso a la toma de decisiones de manera activa y en igualdad de condiciones.

De igual manera, se trabajó en la formulación, posicionamiento y ejecución de la Nueva Política Nacional De Igualdad y Equidad De Género (Planeg III, 2018), en la continuidad y seguimiento a la Agenda Legislativa y en el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de salud, prevención de VIH/SIDA, prevención de embarazo en adolescentes, violencia contra la mujer, educación, derechos económicos y sociales, y en el fortalecimiento del rol de las oficinas provinciales y municipales de la mujer; así como en el seguimiento de los acuerdos internacionales asumidos por el Ministerio de la Mujer, como institución responsable de diseñar y regir las políticas de género en el país.

Coordinación interinstitucional e intersectorial con las diferentes instancias estatales, a nivel nacional y local, a fin de poder avanzar hacia una mayor igualdad y equidad de género y el seguimiento al cumplimiento de la Ley 176-07. En lo relativo a la política de género, promover el establecimiento de las oficinas de género en los gobiernos municipales; revisión y actualización de un reglamento que viabilice su aplicación efectiva en lo referente a las políticas de género y desarrollo; un programa sobre auditoria de género en los municipios que permita construir desde lo interno de la estructura del gobierno municipal los planes y presupuestos inclusivos de género. En resumen, las intervenciones seleccionadas se describen a continuación:

- Sensibilización de la opinión pública sobre las causas y efectos de la desigualdad de género en la sociedad.
- Apoyo a iniciativas de investigación y recopilación de información acerca de la condición de la mujer.
- Incremento y visibilización de la participación activa de las mujeres en la producción intelectual, artística y tecnológica.
- Estímulo de iniciativas de las mujeres en campos científicos y culturales.
- Sensibilización a los medios de comunicación para asegurar la divulgación de los derechos de las mujeres.
- Sensibilización a la población sobre los derechos de las mujeres.
- Sensibilización y formación a las mujeres sobre sus derechos, en todo su ciclo de vida y en todos los ámbitos.
- Fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional.
- Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y vigilancia social en asuntos migratorios y de la igualdad y equidad de género.
- Ampliación y fortalecimiento de oportunidades laborales para mujeres de bajos ingresos.
- Eliminación de la discriminación de género en el ámbito laboral.
- Fortalecimiento de la capacidad emprendedora de las mujeres.
- Ampliación del acceso a recursos productivos.
- Garantía de acceso y cobertura de los beneficios de la seguridad social para las mujeres.

- Desarrollo de políticas y programas dirigidos a las mujeres en situación de vulnerabilidad y extrema pobreza.
- Capacitación y sensibilización del personal docente, de todos los niveles y modalidades, en las temáticas de igualdad y equidad de género y derechos humanos.
- Sensibilización a grupos de madres, padres y amigos de la escuela, y a las comunidades, en las temáticas de igualdad y equidad de género.
- Fortalecimiento del proceso de revisión curricular para garantizar la inclusión del enfoque de género y derechos humanos.
- Ampliación de la cobertura y el acceso de las mujeres a la formación en áreas científicas y tecnológicas en todos los niveles y modalidades educativas.
- Fomento del acceso a la enseñanza básica, media y universitaria de niñas, adolescentes y jóvenes.
- Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.
- Reforzamiento del componente mujer en la prevención y atención de las infecciones de transmisión sexual/VIH y SIDA.
- Fortalecimiento, ampliación y monitoreo de las iniciativas dirigidas a reducir la mortalidad materna.
- Humanización de la provisión de la calidad de los servicios de salud.
- Fortalecimiento de los programas y servicios de salud sexual y reproductiva.
- Fomento de la aplicación de los componentes de salud de la seguridad social en todos sus regímenes.

- Fortalecimiento y ampliación de procesos y estudios que relación en el manejo y conservación de los recursos naturales y el impacto de los mismos en la vida cotidiana de las mujeres.
- Fomento de la participación activa de la mujer en la toma de decisiones y acciones sobre asuntos del medioambiente.
- Incorporación de la perspectiva de género en las leyes y políticas públicas relacionadas al uso, distribución y conservación de los recursos naturales y el medioambiente.
- Fortalecimiento y ampliación del acceso de las mujeres, principalmente de las jefas de hogar, a los sistemas colectivos de servicios públicos básicos.
- Fortalecimiento y ampliación del acceso de las mujeres, principalmente de las jefas de hogar, a los programas de vivienda y mejoramiento de las mismas.
- Fomento de espacios lúdicos y de esparcimiento físico y espiritual para las mujeres.
- Ampliación de la cobertura, acceso y calidad, a nivel nacional, de centros de atención integral a mujeres en situación de violencia, trata y tráfico.
- Fomento de mecanismos de vigilancia social para el seguimiento a la calidad de la atención a víctimas de violencia, trata y tráfico.
- Fortalecimiento de los sistemas de detección de violencia contra las mujeres.
- Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.
- Fomento de redes locales para prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres.

- Mejoramiento de la eficiencia del sistema judicial en los casos de violencia de género, trata y tráfico.
- Adopción de una política de endurecimiento en la administración de justicia para casos de trata y tráfico de mujeres.
- Incorporación de la perspectiva de género en la Estrategia Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, de manera que el diseño, contenido y uso de las TICs beneficie a las mujeres.
- Promoción de niñas y mujeres jóvenes para que se incorporen al estudio de la ciencia y la tecnología.
- Generación de oportunidades de empleo para la mujer dominicana a través del uso de las Tics.
- Potenciación de la participación de la mujer en la política y en el debate nacional a través del uso de las Tics.
- Incremento del uso de las Tics como una herramienta de *advocacy* y *lobby* en la lucha por los derechos de las mujeres.
- Fortalecimiento del MMujer para usar y explotar activamente los beneficios de las tecnologías de la información (Tics).
- Desarrollo en las ONG y organizaciones de mujeres de una cultura de uso de las TICs que integren y aprovechen para la gestión de su organización.

Metas y Productos por Programa y Actividades 2018

Programa 1: Actividad Central

1.1. Planificación y Desarrollo

Metas:

- Lograr el plan estratégico 2015-2020.
- Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación a los planes.
- Fortalecer el área de Investigación y Estadística.
- Aumentar la cartera de proyectos del MINISTERIO DE LA MUJER en un 50%.
- Estandarizar en un 75% los procesos sustantivos y administrativos -financieros del MINISTERIO DE LA MUJER.

1.2 Departamento de Personal

Metas:

- Aplicar a lo interno del MINISTERIO DE LA MUJER la Ley de la función Pública en un 100%.
- Actualizar y poner en funcionamiento la Guía de Evaluación del Desempeño, Inducción y Descripción de Puestos.
- Reconocer por el desempeño y buena gestión a los empleados del MINISTERIO DE LA MUJER.

1.3 Departamento de Tecnología

Metas:

- Fortalecer la plataforma tecnológica del MINISTERIO DE LA MUJER.
- Capacitar el personal en el uso de las TIC en un 100%.

1.4 Departamento de Consultoría Jurídica

Metas:

- Garantizar todo lo concerniente a la preparación y tramitación de documentos legales relativos a la entidad y a los convenios y proyectos nacionales e internacionales.

2. Gestión Administrativa y Financiera

Metas:

- Coordinar y supervisar en un 100% todas las actividades administrativas y financieras que se desarrollan en las áreas de Contabilidad, Tesorería, Administración.
- Proveer apoyo logístico, administrativo y financiero eficiente y eficaz a los procesos técnicos y operativos que ejecutan las diferentes unidades administrativas que conforman la Secretaría, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos tanto por la legislación.

3. Coordinación Provincial

Metas:

- Fortalecer las cincuenta y dos (52) Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer existentes y crear nuevas oficinas, con miras a impactar la transversalización del género en las políticas públicas locales.

4. Promoción de los Derechos de la Mujer – Dirección de Comunicaciones.

Metas:

- Difundir en los medios de comunicación las actividades ejecutadas por el MINISTERIO DE LA MUJER.
- Realizar una comunicación con enfoque de género y difundir los derechos de las mujeres y su rol social.
- Organizado y realizado el concurso para otorgar la Medalla al Mérito a la Mujer Dominicana 2018
- Implementadas las campañas temáticas Marzo y Noviembre.

Productos de la Actividad Central

- Plan Estratégico del MINISTERIO DE LA MUJER 2015-2020
- Sistema de seguimiento y evaluación de los planes del MINISTERIO DE LA MUJER funcionando
- Manuales administrativo y sustantivo.
- Manual de Cargos.
- Diagnóstico y plan de mejora del clima laboral.

- Equipamiento tecnológico del 85% de las OPM y OMM.
- Sistema de Seguimiento y Evaluación PLANEG II
- Plan de Formación en Comunicación con Igualdad y Equidad de Género para personal de emisoras y canales del estado elaborado.
- Diagnóstico para modelo de desarrollo local.
- Setenta y cinco por ciento (75%) del personal de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM y OMM) capacitadas.
- Reuniones de Trabajo sistemáticas de los Consejos.

Programa 11: Diseño y Aplicación de Políticas Públicas

Metas:

- Promover la creación de OEGD'S en 15 sectoriales y la designación de enlaces de género al más alto nivel jerárquico, para la adopción del Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género (PLANEG II) como una política pública nacional para la igualdad y la equidad de género.

Propiciar las condiciones para que se incorpore el enfoque de género, en la planificación estratégica de 15 instituciones del sector público.

- Sistema de seguimiento de PLANEG II implementado en 15 sectoriales.
- Elaborar el 100% de los informes de seguimiento de los acuerdos internacionales suscritos por el Estado Dominicano sobre los derechos de las mujeres.

- Facilitar metodología al Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones gubernamentales en el seguimiento a informes, tratados y acuerdos internacionales que incluyen la dimensión de género.
- Asumir la presidencia protempore del Consejo de Ministras la Mujer de Centro América COMMCA (mecanismo del SICA) y coordinar agenda y sesiones de trabajo por seis meses.
- Realizar propuestas de leyes, incluida la paridad.
- Promover la participación de funcionarias y funcionarios de la SEM en instancias de formación en el exterior.
- Difundir en un 100% los acuerdos internacionales sobre los derechos de las mujeres, de los que el país es signatario.
- Promover la inclusión del enfoque de género en los anteproyectos de ley.
- Realizar propuestas de leyes, incluida la paridad.
- Instalación de Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo en por lo menos el 60% de los ayuntamientos del país.
- Liderar y coordinar con las instituciones y organizaciones involucradas la instalación Observatorio Nacional de Igualdad de Género.

Productos Programa Diseño y Aplicación de Políticas Públicas

- Quince (15) instancias gubernamentales implementando el PLANEG II.
- Sistema de seguimiento y monitoreo del PLANEG II funcionando en 15 sectoriales.
- Informes de seguimiento de compromisos internacionales

- Propuesta metodológica para el seguimiento de los compromisos internacionales de género.
- Informes y actas de sesiones de trabajo del COMMCA.
- Anteproyectos de leyes revisados.
- Propuesta de ley sobre paridad.
- Acuerdos firmados con el 50% de los Ayuntamientos del país para la instalación de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo (OEGDs).
- Informe consultoría del Proyecto Observatorio de Igualdad.

Programa 12: Fomentar la Educación y la Capacitación en Género.

Metas:

- Fortalecer y Consolidar la Escuela de Capacitación Política para Mujeres en 100%.
- Transversalizar el enfoque de género en la Currícula de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), Fuerzas Armadas (FF.AA), Policía Nacional (P.N.), Escuela de la Penitenciaría y de la Magistratura.
- Sensibilizar y capacitar al 100% de internas, personal técnico y de dirección de las cárceles de Najayo, Rafey y Baní, sobre las temáticas de Análisis del enfoque de Género y la Violencia Contra la Mujer.

Productos del Programa: Fomentar la Educación y Capacitación en Género

- Tres (3) Diplomados sobre participación Política de la Mujer; noventa (90) mujeres diplomadas; una investigación realizada; un libro publicado; una conferencia magistral realizada.
- Siete (7) nuevas carreras en la UASD inician el proceso de incorporación de la perspectiva de género, y siete (7) carreras profundizan e incorporan el Ministerio de Hacienda y en su currícula esta perspectiva.
- Un (1) libro publicado.
- Seiscientas (600) personas de la comunidad educativa participan de las conferencias magistrales sobre género.
- Ocho (8) talleres para la elaboración de programas de trabajo en ocho (8) carreras técnicas seleccionadas de INFOTEP.
- Ochenta por ciento (80%) de las diferentes escuelas de las F.F.A.A incorporan la perspectiva de género.
- Sesenta por ciento (60%) de las diferentes escuelas de las F.F.A.A profundizan sobre incorporación la perspectiva de género en sus currículas de estudio.
- Cuatrocientas (400) personas de las F.F.A.A. participan de 2 conferencias magistrales.
- Setenta por ciento (70 %) del personal ligado directamente a la escuela de la Policía Nacional, participa del proceso de incorporación de género en la currícula y el sesenta por ciento (60%) profundiza sobre el tema.
- Ocho (8) capacitaciones y doscientos cuarenta abogados y fiscales se capacitan.

- Ocho (8) capacitaciones y ciento sesenta personas de atención penitenciaria participan de capacitación.

Programa 13: Defensoría de los Derechos de la Mujer

Metas:

- Realizar un (1) diagnóstico sobre el perfil situacional de salud de la mujer en la República Dominicana.
- Promover mediante el cumplimiento de la política nacional de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en once (11) provincias del país.
- Crear un centro piloto de formación en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes.
- Capacitar a 4,000 adolescentes y jóvenes en derechos y salud sexual y reproductiva a nivel nacional.
- Capacitar a personal gerencial y técnico del sector salud en salud sexual y reproductiva.
- Impulsar la designación del equipo multidisciplinario competente (completo) y el mobiliario y equipos necesarios, en las catorce (14) unidades creadas.
- Promover el diseño y revisión de un Modelo de Calidad de los servicios ofrecidos por las UNAIVIM.
- Divulgar en el ámbito nacional los servicios ofrecidos a través de la línea *GOB 462.

- Promover la puesta en marcha del Plan Estratégico del CONAPLUVI
- Ejecutar una campaña a nivel nacional promoviendo una cultura de paz
- Promover la creación de catorce (14) unidades de Atención Integral.
- Promover en el marco del Plan Seguridad Democrática, la creación de Comités de Vigilancia Contra la Mujer e Intrafamiliar, en los barrios intervenidos del D.N.
- Lograr la participación de la SEM en los espacios de coordinación, diseño y ejecución de las políticas sociales.
- Apoyar los procesos de sensibilización de la ley 55-97 en el marco de PADEMUR.
- Reactivar los convenios con PROMIPYME y el Banco Agrícola y diseñar un plan de acción para su ejecución.
- Establecer la firma de un acuerdo interinstitucional con el Instituto de Crédito Cooperativo (IDECOOP).
- Posicionar el Centro de Capacitación Integral de Los Alcarrazos, en condiciones de ser traspasado en su operatividad a la comunidad.
- Revisar la legislación laboral vigente en la República Dominicana.

Productos para el Programa Defensoría de los Derechos de las Mujeres

- Fortalecidas las capacidades operativas (infraestructura, gastos operacionales y personal) de las OPMs de los pueblos del Milenio El Seibo y Monte Plata, así como el D.N. y Santiago.
- Doscientos (200) mujeres formadas en VIF, VCM y participación política.
- Diagnóstico para detectar tipos de VBG y VIF que sufren las mujeres de las provincias seleccionadas.

- Campaña de difusión de los resultados del Diagnóstico sobre VBG y VIF en las provincias priorizadas.
- Ochenta (80) miembros del Ministerio Público y Organizaciones de la Sociedad Civil capacitados en VBG y VIF.
- Establecimiento de dos Casas de Acogida y fortalecimiento de las existentes para ofrecer cuidados primarios básicos a las mujeres víctimas de VBG y VIF, en las localidades seleccionadas.
- Sistema de Monitoreo y Evaluación que garantice la implementación y sostenibilidad del programa.

Los recursos presupuestarios aprobados y ejecutados durante 2018 en todos los programas establecidos en la Estructura Programática vigente para dicho año se resumen en la siguiente matriz:

PROGRAMA GASTO	PRESUPUESTO APROBADO/VIGENTE 2018	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO- NOV 2018
01- Actividades Centrales	372,037,437.00	337,711,461.38
11-Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género	22,364,514.00	21,993,825.51
12- Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación	16,415,489.00	12,557,020.13
13- Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer	98,333,570.00	69,098,128.48
15- Promoción de los Derechos a la Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva	15,195,559.00	12,725,640.92
98-Administración de contribuciones especiales: Casas de Acogidas y ASFL	130,329,486.00	106,133,529.42
Total Presupuestado Aprobado 2018	654,676,055.00 624,718,033.99(VIGENTE)	561,550,130.68 POR EJECUTAR 63,167,903.31



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto



Reporte Institucional de Detalle del Índice de Gestión Presupuestaria
Trimestre Abril-Junio 2018

Institución Ministerio de la Mujer
Nombre SIGEF 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER
Min. Adscrito 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER
Sub-Capítulo 01 - MINISTERIO DE LA MUJER
Fecha de Medición 12 de Julio

Cod.	Concepto	Valores (en %)			
		Abril	Mayo	Junio	T2
IGPS01	Sub-Indicador de Eficacia (50%)	Medido Trimestralmente			73.61
IGPS02	Sub-Indicador de Correcta Publicación de Inf. Presupuestaria (50%)	83	83	100	89
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100	100	100	100
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100	100	100	100
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100	100	100	100
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100	100	100	100
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100	100	100	100
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	0	0	100	33
IGP	Índice de Gestión Presupuestaria (100%)	81.3			

Fuentes:

IGPS01 SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones

IGPS02 Portales de Transparencias de las Instituciones (para las publicaciones) y SIGEF (para valores)



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto



Reporte Institucional de Detalle del Índice de Gestión Presupuestaria
Trimestre Julio-Septiembre 2018

Institución Ministerio De La Mujer
Nombre SIGEF 0001 - MINISTERIO DE LA MUJER
Min. Adscrito 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER
Sub-Capítulo 01 - MINISTERIO DE LA MUJER
Fecha de Medición 11 - 18 de Octubre

Cod.	Concepto	Valores (en %)			
		Julio	Agosto	Sept.	T3
IGPS01 Sub-Indicador de Eficacia (50%)		Medido Trimestralmente			74%
IGPS02 Sub-Indicador de Correcta Publicación de Inf. Presupuestaria (50%)					100%
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Índice de Gestión Presupuestaria (100%)	86.8%			

Fuentes:

IGPS01 SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones

IGPS02 Portales de Transparencias de las Instituciones (para las publicaciones) y SIGEF (para valores)

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)



CERA PACC	
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$ 240.478.938,57
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	98
CAPÍTULO	0215
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Ministerio de la Mujer
AÑO FISCAL	2018
FECHA APROBACIÓN	
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$ 72.254.638,57
OBRAS	RD\$ 12.400.000,00
SERVICIOS	RD\$ 140.307.700,00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ 12.500.000,00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$ 2.547.000,00
MIPYME MUJER	RD\$ 197.326.321,57
NO MIPYME	RD\$ 12.767.845,00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$ 4.157.217,16
COMPRA MENOR	RD\$ 2.876.761,21
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$ 187.179.360,20
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$ 13.350.000,00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$ -
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$ -
SORTEO DE OBRAS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$ 13.414.000,00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$ -
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$ -
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$ -
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$ -
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$ -

vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El portal transaccional es una herramienta de trabajo que nos permite realizar los procesos de compras y contrataciones de una manera eficiente y eficaz, cumpliendo con la meta presidencial de combatir la corrupción y fomentar la transparencia y la libre competencia, el cual ha contribuido al fortalecimiento institucional. Se puede puntualizar algunos de los beneficios obtenidos:

- Incremento en nuestra cartera de proveedores, los procesos son más transparentes, los proveedores tienen más confiabilidad en prestar los servicios o vender a la institución.
- Rapidez en la obtención de los productos y servicios, ya que los procesos son menos burocráticos, la documentación es subida al portal y éste va indicando el avance del mismo.
- Credibilidad por parte de los proveedores, ya que los procesos están abiertos en línea y desde el mismo pueden visualizar la documentación de los procesos publicados, las certificaciones de apropiación (certifica que tenemos los fondos para realizar los procesos) y al momento de ser adjudicado cuentan con la certificación de cuota a comprometer (garantiza que los fondos han sido reservados para su pago).
- Transparencia en los procesos, el portal permite que sea visualizado tanto por los proveedores como por la ciudadanía.
- Reducción de los márgenes de errores, por el diseño propio del portal, el mismo va indicando que falta para concluir un proceso.

- Obtención de Productos y Servicios de calidad, ya que al tener más opciones podemos entre tantos proveedores elegir los productos y/o servicios de mayor calidad, según los requerimientos de la institución.

vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana

En el Ministerio de la Mujer no existen comisiones de veedurías ciudadanas

viii. Auditorías y Declaraciones Juradas

En la actualidad el MMujer se encuentra en un proceso de auditoría.

Las Declaraciones Juradas de bienes son depositadas ante la Cámara de Cuentas de la Republica Dominicana (CCRD), la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, establece que los funcionarios públicos tienen que presentar, dentro de los treinta días siguientes a la toma de posesión, la declaración jurada de los bienes que constituyen su patrimonio y los de la comunidad conyugal.

Durante el año 2018, dos funcionarias de la institución realizaron sus declaraciones juradas, la Sra. Mercedes Providencia Matos, Viceministra de Coordinación Intersectorial y a la Sra. Leonor Emperatriz Valera Feliz, Directora Financiera.

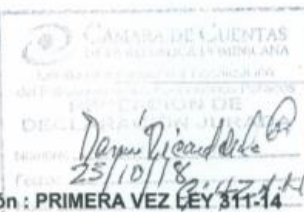


DJP-015179

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Funcionario : MERCEDES PROVIDENCIA MATOS ROSE
Cargo : VICEMINISTRA
Institución : MINISTERIO DE LA MUJER
Fecha Designación : 17-04-2018

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES****1.1. Datos personales de declarante**

Cédula : Pasaporte :
Primer nombre : MERCEDES Segundo nombre : PROVIDENCIA
Primer apellido : MATOS Segundo apellido : ROSE
Fecha de nacimiento : 11-09-1955 Lugar de nacimiento : HIGUERITO DE AZUA
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
Régimen matrimonial :
Profesión : TRABAJO SOCIAL
Domicilio (calle) : Número :
Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal : Domicilio profesional :
Teléfono : Celular :
Fax : Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE LA MUJER	11-2015	10-2018	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRA COORDINACION INTERSECTORIAL
MINISTERIO DE LA MUJER	11-2015	10-2018	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTERIO INTERSECTORIAL.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : Cédula padre :
Pasaporte :

Domicilio :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	NORMA LUISA GARCIA	26-07-1980	NO	NO	NO
	CLARET GARCIA MATOS	07-08-1975	NO	NO	NO

1.6. Hermanos/as*No aplica***SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor*No aplica*

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2

**2.5. Bienes suntuarios***No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2





DJP-015179



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MERCEDES PROVIDENCIA MATOS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	727.761.16

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
------------------------	-------------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





Yo, Mercedes Providencia Matos Rosó, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

24/10/18
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, DRA. ROSSANNA FERRERAS CORLETO, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, MAT. 2119, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) MERCEDES PROVIDENCIA MATOS ROSO, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia: DISTRITO NACIONAL, República Dominicana, a los 24 (VEINTICUATRO) días del mes de NOVIEMBRE, del año (DOS MIL DIECIOCHO (2018))

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público

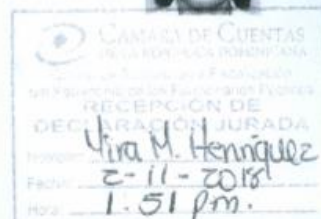


(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

estar soportadas con los documentos correspondientes



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : LEONOR EMPERATRIZ VALERA FELIZ
Cargo : DIRECTORA FINANCIERA
Institución : MINISTERIO DE LA MUJER
Fecha Designación : 14-05-2018

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 14551

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	
Primer nombre	: LEONOR	Segundo nombre	: EMPERATRIZ
Primer apellido	: VALERA	Segundo apellido	: FELIZ
Fecha de nacimiento	: 28-05-1969	Lugar de nacimiento	: BALEY ESPERANZA, SABANA GRAN
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
Domicilio (calle)		Número	
Apartamento		tor, barrio, urb. res.	
Apartado postal			
		Celular	
Fax	:	Correo electrónico	
Domicilio donde recibir notificaciones			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE BAJOS DE HAINA	08-2010	08-2016	TESORERO(A) MUNICIPAL	RESPONSABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BAJOS DE HAINA.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
GRUPO ALDOCA - INDUSTRIAL GAMMA	07-1996	07-2006	ENCARGADA GESTION DE CALIDAD	RESPONSABLE DE LA IMPLM. NORMAS ISO9000 DE CALIDAD Y REALIZACION AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIM OBS.
MG CONSULTING MANAGEMENT	08-2006	08-2007	CONSULTORA DE CALIDAD	CONSULTORA DE VARIAS EMPRESAS, PARA ELABORACION DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y REALIZ AUDITORIAS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a*No aplica***1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : LUIS VALERA MARTINEZ

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : LEONOR MARIA FELIZ DE VALERA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LEAH ROSALI DURAN VALERA	11-02-2008			
	LETICIA EMPERATRIZ QUINONES VALERA	19-10-1994	NFS NATIONAL FREIGHT SERVICE	ASISTENTE DE LOGISTICA	GESTIONES ADUANALES
	JORGE ARTURO QUINONES VALERA	22-02-1991	INDEPENDIENTE		
	JULIO ALFREDO QUINONES VALERA	06-04-1992	NEW YORK	TECNICO ELECTRICISTA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)****1.6. Hermanos/as**

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JUAN CARLOS VALERA FELIZ	29-01-1981	EMPRESA ENERGIA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)	SUPERVISOR	
	WILSON THOMAS FELIZ	29-12-1965			
	ANA DOLORES VALERA FELIZ	26-07-1967	TIENDA NINOS EN NEW JERSEY	VENDEDORA	
	ZOLA GLENIS VALERA FELIZ	27-06-1971	INDEPENDIENTE	COMERCIANTE	
	RAMON SEVERINO VALERA FELIZ	21-05-1975		ENTRENADOR DE BEISBALL	
	ROSA JESENIA VALERA FELIZ	01-02-1979		AMA DE CASA	
	BELLANILDA VALERA CALVO	20-05-1965			
	YOLANDA VALERA CALVO	16-06-1961	INSTITUTO DE IDIOMAS	PROFESORA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
LEONOR EMPERATRIZ VALERA FELIZ	14-02-2017	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,900,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
LEONOR EMPERATRIZ VALERA FELIZ	15-10-2011	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2011	4359904	PESO DOMINICANO	1,200,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)***No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	159.52
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	34,414.86
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1.00

5.2. Certificados de inversión*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.3. Capital invertido*No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	MINISTERIO DE LA MUJER	PESO DOMINICANO	115,000.00	22,171.26	0.00	92,828.74

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		15-02-2017	LEONOR EMERATRIZ VALERA ELIZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	888,791.18

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	4,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,200.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
		2,200.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	24,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)		2,500.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	7,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Leonor Esperanza Valera Feliz, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

31 oct. 2018

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Jose Fernando Perez Volquez, Notario Público de los del
Número de 00000000000000000000, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) Leonor Esperanza Valera Feliz de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santa Domingo Provincia; Santa Domingo, República
Dominicana, a los 31 (treinta y uno) días del mes de octubre, del año
2018 (dieciocho mil dieciocho).

Doy Fe,



Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

3. Perspectiva Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3 - 1 - 1

El Ministerio de la Mujer cuenta con un portal web propio, y dentro de este, el subportal de transparencia el cual está vinculado al Sistema 311, además posee un correo institucional para recibir las alertas y notificaciones como sugiere la Guía de Operaciones del Sistema 311.

La Oficina de Libre Acceso a la Información en el período enero – octubre, no recibió reclamaciones a través del Sistema de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, sobre atención ciudadana, mediante la línea 311.

En el Sistema de atención ciudadana, el MMujer fue calificado por la Presidencia con un 100% de cumplimiento de los casos atendidos.

ii. Entrada de Servicios en Línea, Simplificación de Trámites, Mejora de Servicios Públicos

El Ministerio de la Mujer ha implementado mejoras en los servicios que ofrece a través de la Línea de Auxilio, para tales fines, el 26 de diciembre del año 2017 fue firmado un convenio entre el MMujer y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en dicho convenio las partes acordaron que el Centro de Atención

Ciudadana (CAC), el cual está bajo la responsabilidad de la OPTIC, será la vía por donde se canalizaran las llamadas que hacen los ciudadanos a el MMujer. Este convenio tiene como objetivo principal reducir los casos de violencia y feminicidios a través de la atención telefónica eficaz y oportuna, es por esto que para el año 2018 fue cambiado el número de acceso a la Línea de Auxilio de 10 dígitos por *212.

Este sistema de captura, seguimiento y gestión de los casos atendidos por la Línea de Auxilio *212 fue puesto en funcionamiento a partir del día 19 de noviembre, 2018.

C) Otras Acciones Desarrolladas

El Ministerio de la Mujer ha realizado esfuerzos sistemáticos orientados a alcanzar la mejora de la gestión institucional con la finalidad de fortalecer los procesos internos y el posicionamiento de la Institución desde su rol rector de políticas públicas de género, para poder dar cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Ley 86-99 que le da origen. En este proceso se han tratado de implementar una serie de herramientas, tales como el sistema de gestión y control del sistema de planificación, una nueva estructura organizativa ya aprobada y un manual de cargos y de funciones el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación, para ajustarlos a los requerimientos del plan estratégico 2015-2020.

Para el año del 2018, en el mes de febrero se logró la aprobación mediante resolución No.001 el Organigrama del Ministerio de la Mujer, con la cual se podrá eficientizar las áreas para lograr mejores resultados.

Para completar este proceso, el Departamento de Desarrollo Institucional y la Dirección de Recursos Humanos con el acompañamiento del Ministerio de Administración Pública concluyeron lo siguiente:

- Revisión, actualización y aprobación del Manual de Funciones
- Revisión, actualización y aprobación del Mapa de Procesos

Ya en proceso final la Revisión y Actualización de los Manuales de:

- Manual de Cargos
- Procedimientos (Administrativos y Financiero)
- Manuales de Inducción

En el transcurso de los años 2017 y 2018 se lograron avances en el proceso de la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano, y en este momento se está identificando los servicios prestados por el Ministerio de la Mujer a la ciudadanía con la finalidad de publicarla en el primer trimestre del año 2019.

Dando seguimiento a la iniciativa del gobierno central que promueve un modelo de Excelencia de los servicios público y además cumpliendo al Objetivo General 1.1 de la Estrategia Nacional de Desarrollo, END 2030, que establece “una administración pública, eficiente, transparente y orientada a resultados”, el Ministerio de la Mujer junto al comité de calidad se encargará de aplicar autodiagnóstico sobre el Modelo Marco Común de Evaluación (CAF).

En este sentido, se realizaron los talleres de capacitación al personal del MMujer, necesarios para dicha autoevaluación y lograr la mejora continua.

Además de las actividades expuestas anteriormente, desde la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia fueron realizadas reuniones de trabajo con los actores de las mesas de la Ruta Crítica, como parte de las acciones que el MMUJER lleva a cabo en aras de su fortalecimiento institucional y de igual manera, de algunos de sus programas de trabajo, se asignó a un equipo de funcionarias/os de la institución la realización de reuniones de trabajo con todas las “Mesas de la Ruta Crítica” en cada uno de los territorios del país, haciendo hincapié en aquellos municipios donde la ola de violencia ha conducido a feminicidios o intentos de estos.

A través de la Dirección de Derechos Integrales de la Mujer, se realizaron 4 charlas de sensibilización sobre Roles de Género, en el Liceo Juan Pablo Duarte del Distrito Nacional, impactando un total de 147 adolescentes (81 mujeres y 66 hombres) con edades comprendidas entre 14 y 15 años.

Además fueron realizadas 2 charlas de sensibilización y abordaje en materia de salud integral de adolescentes, al personal docente del Liceo Juan Pablo Duarte, del Distrito Nacional, impactando un total de 44 docentes (31 mujeres y 13 hombres).

Una Jornada de Sensibilización sobre Sexualidad Responsable en el Centro de Capacitación María T. Quidiello en Los Alcarrizos, dirigida a Alumnos/as.

En el marco de los acuerdos asumidos con el Ministerio de Agricultura, mediante un diagnóstico se identificaron 16 familias acogedoras de niñas y niños provenientes de víctima de feminicidios, para entregarles semillas para que hagan pequeños huertos, gallinas, conejos, et., y al mismo tiempo capacitarlas para su empoderamiento económico.

A través de la Dirección de Educación, se llevó a cabo un proceso de formación y capacitación al personal de las Oficinas Provinciales y Municipales (OPM-OMM) para mejorar las herramientas teóricas y metodológicas para la realización de capacitaciones a la sociedad en general.

También se implementaron mejoras en el sistema de captura de datos estadísticos, para esto fue realizada una capacitación sobre cómo utilizar el nuevo sistema de captura y procesamiento de datos que se creó exclusivamente para las oficinas provinciales y municipales del Ministerio de la Mujer, en este fueron capacitadas todas las encargadas y secretarías, en total 104 personas.

Capacitación sobre cómo utilizar el nuevo sistema de captura y procesamiento de datos que se creó exclusivamente para ser usado en las casas de acogida, este fue dirigido a todo el personal que trabaja en las casas de acogida.

Se instauró el Observatorio para el cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad en la República Dominicana (Observatorio de Igualdad de Género).

Otra actividad importante es el rediseño del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, para esto se han realizado 2 consultas para obtener insumos que permitan la elaboración del documento final.

Difusión del programa radial “Mujer Conoce tus Derechos”, que se transmite los miércoles por las emisoras Unión Dominicana de Emisoras Católicas (UDECA), con la participación personalidades destacadas y especialistas de diferentes áreas, así como de las encargadas de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (a través de la línea telefónica), quienes participaron con espacios destinados a la promoción del accionar del Ministerio. El componente Juvenil de la Dirección de Salud, presentó el espacio de Joven a Joven a través de dicho programa cada fin de mes, con temas relativos a la salud sexual y reproductiva de la mujer.

El Ministerio de la Mujer premió con el galardón a Imposición de la Medalla al Mérito a la Mujer Dominicana, a mujeres destacadas en distintas áreas del saber, en el marco de la celebración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer, el cual tuvo lugar en el Salón la Cariátides del Palacio Nacional, y contó con la presencia del Presidente de la República, Danilo Medina y la Ministra de la Mujer, Janet Camilo, quienes impusieron la medalla a cada mujer meritoria.

A través del Departamento de Articulación con la Sociedad Civil se realizaron los siguientes talleres:

- Beneficio de la Igualdad en las Empresas con empleadas y empleados medios de COCACOLA.
- Género y Violencia Contra la Mujer en la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el Instituto Superior de Defensa (INSUDE).
- Beneficio de la Igualdad en las Empresas con personal ejecutivo y Directivo de COCACOLA.
- Normativa Nacional e Internacional para el Avance de las Mujeres, derechos humanos y Mecanismos para la Igualdad.
- Género y Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar desde el Enfoque de los Derechos Humanos con Oficiales de la Escuela de Formación Técnica en la Base Aérea de San Isidro.

El Departamento de Gestión o Incorporación de la Igualdad de Género en las Instituciones Gubernamentales, realizó un encuentro sobre análisis de las funciones y responsabilidades de las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo –OEGD. Además dio asesoría a la OEGD de la Policía Nacional para la revisión de proyecto de extensión y reestructuración, y al equipo (nueva integrante) de la OEGD del MIP.

La Ministra de la Mujer recibió la Presidencia Pro Témpore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), la cual fue traspasada de Panamá a la Republica Dominicana, para el periodo enero-junio 2018, celebrado el día 01 de Febrero en la Ciudad de Panamá.

Actividades nacionales e internacionales donde el MMujer tuvo participación:

- Consultas Regionales de América Latina y el Caribe Previas al 62 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, celebrada en Santo Domingo, los días 06 y 07 de Febrero 2018. Celebrado con el objetivo de levantar una declaración de los países de la región que contenga los acuerdos y compromisos de los países que participarían en la reunión global celebrada en New York en marzo.
- Reunión del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, Celebrada en Santo Domingo, Hotel El Embajador en fecha 07 de Febrero del 2018. Se celebró con el objetivo de presentar la agenda de trabajo de la Presidencia Pro Témpore de Republica Dominicana para el periodo enero- junio 018.
- 62 Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer, (62CSW) celebrado en la Sede Central de las Naciones Unidas del 12 al 23 de Marzo en la Ciudad de New York. La participación en la 62CSW obedece al seguimiento de la implementación en el país de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, al cual el Estado Dominicano está adscrito.
- Dentro de la participación del MMujer en este evento, se realizó la actividad: Evento Paralelo de la CSW62: “Asociatividad y otras buenas prácticas para el logro del empoderamiento económico de las mujeres rurales” en la Sala de Conferencias 8 de

la Sede de las Naciones Unidas el 16 de marzo 2018. A este evento asistieron 75 personas de las diferentes delegaciones que visitaron la CSW.

El objetivo de este evento fue de presentar las acciones que el gobierno dominicano ha implementado para el empoderamiento económico para las mujeres que viven en las áreas rurales. Dentro de estas iniciativas exitosas se encuentran los puesta en marcha de programas con excelentes resultados, como proyectos para la producción de carne de conejo; aumento del financiamiento a través del gobierno, y democratización del crédito en la geografía nacional; y el facilitamiento de educación financiera gratuita, de manera que puedan ser tomadas como modelo y que otros países puedan beneficiarse de las mismas.

- Reunión Intersectorial de Ministros/as y Autoridades de los Subsistemas Social, Económico y Ambiental del SICA, y la Reunión del Consejo de Ministras de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA) y Ministros de Agricultura. Celebrado del 09 al 12 de Abril en Punta Cana, Rep. Dominicana.

Durante esta reunión, el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), recibieron y aprobaron la Agenda para el empoderamiento económico de las mujeres rurales de los países de la Región SICA, diseñada como un mecanismo inmediato para promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales.

Acordaron que la implementación de dicha Agenda construida bajo un esfuerzo conjunto de los Ministerios de Agricultura y de la Mujer de los países del SICA, será ejecutada por los Ministerios de Agricultura, con el apoyo y asesoría técnica de los Ministerios de la Mujer.

- Taller de Igualdad de Género en la Agenda 2030: Mecanismos Nacionales de Implementación. Organizado por la Dirección de Relaciones Internacionales para las Viceministras, Directores, Encargadas, Técnicas del Ministerio, el día 12 de Junio, en el Salón Petronila Gómez, con el objetivo de poner en contexto sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo al personal del Ministerio de la Mujer.
- Primera Mesa de Trabajo Consultiva ODS. Celebrada el día 10 de julio de 2018 en el Hotel Crowne Plaza, de la ciudad de Santo Domingo.
- Traspaso de la Presidencia Pro Tempore de República Dominicana a Guatemala, del Consejo de Ministras de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA, celebrado del 11 al 13 de julio de 2018, en la ciudad e Antigua, Guatemala.
- Conferencia sobre El Género en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para la consecución de los Objetivos 2030 de Igualdad de Género, celebrada en Madrid España, en la Universidad Complutense de Madrid del 16 de julio de 2018.

- **VI Feria Internacional del Libro Dominico-Hispano y Simposio Internacional Causas y Consecuencias de la Violencia de Género y Crimen Pasional.** Celebrado los días 27 y 28 de julio de 2018, en la ciudad de Orlando, Florida.

- **Consulta Regional hacia la Construcción de la Hoja de Ruta del ODS 5 de Igualdad** Celebrado el día 30 de agosto de 2018, en la ciudad de Santiago, Rep. Dominicana.

Esta consulta como objetivo sensibilizar y construir las alianzas necesarias para la “Construcción de la Hoja de Ruta para la implementación del ODS 5”, alineada a los instrumentos de planificación nacional y la transversalidad de la igualdad de género en los restantes ODS, asistieron 78 personas en total de 35 instituciones públicas, privada y sociedad civil.

- **Taller sobre Levantamiento de Informaciones para el ODS 1.** Celebrado el día 11 de Septiembre de 2018, en el salón de Conferencias Petronila Gómez de este Ministerio de la Mujer.

Con el objetivo de levantar informaciones a lo interno del Ministerio de la mujer para definir el modelo de intervención con los cuales se podría contribuir con el ODS 1 en el enfoque de género y hacer propuesta de intervenciones priorizadas en el territorio y poblaciones, a ser tomadas en consideración por equipo que está encargado de la realización

de la Hoja de Ruta ODS 1. En este taller, participaron 19 personas representando las áreas sustantivas del Ministerio de la Mujer.

➤ **IV Sesión Ordinaria del comité Directivo de la CIM 2016-2018.** Celebrado en la ciudad de Washington D.C., el día 17 de septiembre de 2018. Participaron Janet camilo, Ministra de la Mujer y Ángela Paulino Directora de las Oficinas Provinciales y Municipales.

➤ **Consulta sobre Implementación Transversalidad de Género en los ODS.** Celebrado el día 25 de septiembre de 2018, en la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dominicana.

Tuvo por objetivo identificar las estrategias y acciones para la inclusión del enfoque de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en las hojas de ruta de los diferentes ODS y de sus respectivos aceleradores; conocer los obstáculos que enfrentan las diferentes Instituciones para la implementación de políticas con enfoque de igualdad de género y definir los próximos pasos para lograr la implementación de políticas con enfoque de igualdad de género en los 17 ODS. Participaron representantes de 24 instituciones de las que componen las Subcomisiones Personas, Prosperidad, Planeta, Institucionalidad, y Estadísticas, la Secretaria Técnica de la Comisión de Alto Nivel de los ODS, el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Presupuestos, la Oficina Nacional de Estadísticas, la Mesa Técnica ODS del Ministerio de la Mujer, la Mesa Técnica de ODS de NNUU y el Grupo Inter Agencial de Género de NNUU.

- **Alcance de la Desigual Legislativa que afecta el Empoderamiento Económico de Mujeres Iberoamericana**, celebrado en Madrid, España, del 22 al 23 de Octubre.
- Taller para definir la Teoría del Cambio del ODS 5. Celebrado el 29 de octubre 2018, conto con la participación de 17 personas, representando al MMujer, GCPS, UNFPA, PNUD, ONUMUJERES y FAO. Se realizó con el objetivo de revisar y completar la propuesta de teoría de cambio hecha por la Consultora para el ODS 5, basada en los resultados de las informaciones levantadas en el documento de diagnóstico. Los aceleradores propuestos identificados en el diagnostico son los siguientes:
 - Altos niveles de violencia contra las mujeres
 - Altos índice en mortalidad materna y embarazo en adolescentes
 - Discriminación laboral
 - Baja participación política y directiva de las mujeres
 - Alta prevalencia de cultura patriarcal
- Taller para validación del primer borrador del “Diagnóstico situacional de la desigualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas” para el abordaje del ODS 5. Celebrado el 12 de noviembre 2018. El objetivo de este taller fue validar las informaciones y el formato presentados en el borrador de diagnóstico elaborado por la consultora para el ODS 5, Sra. Rosa Fernández. Se convocaron las diferentes áreas sustantivas del Ministerio de la Mujer y se analizó el documento tanto desde la perspectiva del contenido como del formato de las informaciones.

- Taller sobre los indicadores del ODS 5. Realizado el día 14 de noviembre 2018, con la participación de 27 personas en representación de las instituciones que componen la Subcomisión Personas y ONE y de Naciones Unidas, representaron UNFPA, PNUD, ONU MUJERES y FAO. El taller tuvo por objetivo conocer la factibilidad de cálculo de los indicadores de la subcomisión persona, es decir, para los ODS 1, 2, 3, 4 y 5. Así como las fuentes de recolección de datos, y los desafíos que existen para la recolección de estos datos así como las recomendaciones que hace el consultor contratado por el GCPS para el levantamiento de datos relacionados a los indicadores ODS de la Subcomisión Personas.

- Foro sobre las leyes integrales para prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, Celebrado en Santo Domingo el día 16 de Noviembre del 2018, con el objetivo de debatir sobre la necesidad de la aprobación de una ley integral de violencia contra las mujeres en el país, que dé respuesta a las demandas que tienen las usuarias del sistema de atención a víctimas a nivel nacional y conocer sobre el rol de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en la articulación y aplicación efectiva de este tipo de normativas en los países de la región y diferentes referentes.

- Dialogo Regional "El rol de las Instituciones electorales y los partidos políticos frente a la violencia política contra las mujeres", celebrado el día 29 de Noviembre en el Hotel Radisson de la ciudad de Santo Domingo. El objetivo de este evento es de sensibilizar y hacer visible sobre la violencia política por razones de género que sufren las mujeres dominicanas, así como trabajar en la prevención y eliminación de la misma.

- Consultas Regionales de América Latina y el Caribe Previas al 63 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, CSW, celebrado los días 11 y 12 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, en donde la Ministra Janet Camilo tendrá participación.

Informes de País Remitidos Vía Cancillería a los Diferentes Organismos

Internacionales:

- Remisión de informe sobre Programas de Prevención y de Atención a la Violencia Contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes del Ministerio de la Mujer de República Dominicana a la Agenda 2030 for Children: End Violence Solutions Summit, 14 y 15 de febrero del 2018.
- Revisión del Documento Proyecto Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción” 28 de Febrero 2018.
- Comunicación dirigida a Carmen Moreno, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana CIM, en la que se hacen aportaciones de las líderes de la historia americana.
- Remisión de la Delegación de la Unión Europea en Rep. Dominicana, discurso pronunciado de la Ministra Janet Camilo para el evento del 62 Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer, CSW62.

- Ficha Técnica Sobre Presupuestos Sensibles al Género a ser presentada en la Cumbre de Presidentes.
- Remisión recomendaciones correspondientes al Informe EPU.
- Remisión de revisión del párrafo 16 relativo al tema de Igualdad de Género de la Propuesta de Declaración de Guatemala.
- Remisión presentación de la Ministra Janet Camilo ante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2016-2019.
- Remisión documento sobre la implementación de la resolución 2015/2016 del Consejo Económico Social Relativo a las Conclusiones convenidas en su 60avo. Periodo de Sesiones.

Informes Presentados por la Ministra Janet Camilo en los Eventos donde ha Tenido Participación.

- Presento informe país en la Reunión Regional "Transformando el Estado: Acelerar la Igualdad de Género en el Sector Público en el marco de la Agenda 2030", celebrada los días 01 y 02 de Febrero, en la ciudad de Panamá.

- Presento informe país en la Primera Agenda 2030 Sobre Infancia; Cumbre de Soluciones para Acabar con la Violencia, celebrado los 14 y 15 de Febrero en la Ciudad de Estocolmo, Suecia.

- Presento informe país en la Propuesta de Trabajo para la Celebración del 90 Aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), los días 19, 20 y 21 en Washington, D.C.

- Presento informe país en The sixty-second session of the Commission on the Status of Women, celebrado en la Ciudad de New York, los días 12 al 23 de marzo.

- Presento informe país en las Reunión Intersectorial de Ministros/as de Autoridades de Subsistema Social y Económico Ambiental SICA y Reunión del COMMCA con Ministros de Agricultura, celebrada del 09 y 12 de Abril, en Punta Cana, Rep. Dominicana.

- Presento informe país en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y el Seguimiento de sus Objetivos por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, celebrado del 17 y 20 de Abril en la Ciudad de Santiago de Chile.

- Participación en el Panel de Mujeres Lideres Haciendo la Diferencia, celebrada en el Mashav, Israel, del 28 al 30 de Mayo.

- Conferencia sobre el Fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres en América Latina: Logros y Desafíos, celebrada el día 14 de Junio, en Florida International University (FIU), Miami.
- Conferencia sobre La Capacidad para la Prevención y Atención a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar en la República Dominicana, celebrada en la VI Feria Internacional del Libro Dominico-Hispano durante los días 27 y 28 en la ciudad de Orlando, Florida.
- Conferencia sobre El Género en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para la consecución de los Objetivos 2030 de Igualdad de Género, celebrada en Madrid España, en la Universidad Complutense de Madrid del 16 de julio de 2018.

Programas y Proyectos

Proyecto “Sellos de Igualdad de Género: Sistema de Gestión de Igualdad de Género en las Empresas y Organizaciones”.

Organismo financiador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Descripción:

El proyecto establecerá un modelo de igualdad de género con calidad en las grandes empresas, PyMEs y organizaciones del país que incremente la competitividad y productividad, y promueva acciones y políticas a nivel público y privado para eliminar

brechas de género e incremente la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres. Esta acción se realiza a través de la preparación y aprobación de una norma país; creación de un mecanismo de certificación; la intervención en empresas y organizaciones para la entrega del Sello de Igualdad; y la participación e intercambio del país con otras iniciativas de la región a través de la Comunidad de Practica Regional del Sello de Igualdad.

Entre los principales avances del Proyecto se pueden mencionar:

- Elaboración y puesta en vigencia de la NORDOM 775 juntamente con el Instituto Dominicano para la Calidad -INDOCAL-
- Firma de tres (3) Acuerdos Compromiso para difundir el Sello de Igualdad de Género con la Federación de Mujeres Empresarias Domínico-Internacional (FEM); la Asociación Dominicana de Mujeres Empresarias (ADME) y la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias, Ejecutivas y Profesionales (ANMEPRO).
- Presentación de la iniciativa en foros y talleres nacionales e internacionales.
- Cincuenta (56) Empresas sensibilizadas.
- Dos (2) empresas acreditadas con el Sello Oro y la Certificación NORDOM 775.
- Una (1) en proceso de firma de carta compromiso.
- Once (11) Empresas en el proceso de implementación, etapas de autodiagnóstico e implementación del plan de acción.
- Más de Doce mil (12,000) beneficiarios directos.
- Más de Veinte y Cuatro mil (24,000) beneficiarios indirectos.

- Gala de Premiación y Reconocimiento IGUALANDO RD – 150 invitados, se entregó Sello Oro al Banco BHD y a Bepensa Dominicana, además de que se reconocieron 12 empresas (Industrias Nigua, SQ Laboratorios, Grupo Famira, GL Promociones, Oliver & Oliver y Legalísimo, Uniformes Empresariales, Ferpiti Industrial, ARS Humano, Domex Nacional, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) y Claro Dominicana).
- Misión Diana Gutiérrez – Taller de inicio del proceso de implementación del Sello para 11 empresas SQ Laboratorios, Grupo Famira, GL Promociones, Oliver & Oliver y Legalísimo, Uniformes Empresariales, Ferpiti Industrial, ARS Humano, Domex Nacional, Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) y Claro Dominicana/ Taller de Sello de Igualdad de Género para Empresas y Organizaciones dirigido a las instituciones involucradas (Ministerio de la Mujer, Ministerio de Trabajo, INDOCAL, / Taller para Bepensa)• En etapa de iniciación en las instituciones públicas

Proyecto “Impulsando la Eficacia Institucional para la Igualdad de Género”

Organismo financiador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Descripción:

El proyecto es una modalidad piloto que tiene como objetivo, apoyar el Ministerio de la Mujer para la obtención de los resultados efectivos hacia la igualdad de género por medio del fortalecimiento de las capacidades gerenciales, operativas y técnicas, así como la mejora de la eficiencia y la eficacia en sus servicios, con el fin de garantizar que la gestión de la entidad, responda a las necesidades del país. Para ello, se apoyará la optimización de sus

políticas y procedimientos institucionales, incluyendo el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG) y el fortalecimiento de capacidades con énfasis en los altos cargos directivos.

Avances del Proyecto:

Con el plan de iniciación se finalizó el análisis realizado por GALLUP, quienes realizaron un estudio interno del Ministerio de la Mujer, el cual fue presentado a la ministra para que diera su opinión al respecto. Asimismo, con respecto al apoyo en la transversalización del enfoque de igualdad de Género y con al apoyo de la Ministra de la Mujer, Republica Dominicana fue elegido uno de los 3 países que participarían del piloto de Sello Público, escogiendo a su vez a 4 instituciones que implementarían las medidas a lo interno de su institución, Vicepresidencia, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, Junta Central Electoral e Instituto Dominicano de Aviación Civil. Se contrató a una consultora nacional para apoyar el proceso, y se realizó los días 11 y 12 de julio un taller con la experta regional Guillermina Martín, para explicar cada paso del proceso y comenzar a realizar el autodiagnóstico de las instituciones. A la fecha las instituciones ya cumplieron con su autodiagnóstico y están en proceso de formular su plan de Acción. Asimismo, se realizó el acto oficial de firma de la carta compromiso entre cada una de las 4 instituciones, el Ministerio de la Mujer, el PNUD y el Ministerio de Presidencia. Otro apoyo a la transversalización de género es el seguimiento que se está realizando a la Hoja de ruta del ODS 5, el cual comenzó con la realización de la primera consulta sectorial del ODS5 que promueve la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, impartido por Guillermina Martín, consulta que fue replicada en Santiago, la nueva consulta sobre

transversalización de género, además de formar parte del Task Force para la planificación de otras dos consultas con sociedad civil.

Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades de las Instituciones Vinculadas a la Prevención de Todas las Formas de Violencia Contra la Mujeres y Niñas, la Trata Internas con Fines de Explotación Sexual y/o Laboral y la Protección a Víctimas”.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

Descripción:

El proyecto busca contribuir a reducir el riesgo de las mujeres y niñas dominicanas a sufrir cualquier forma de violencia, manteniendo su integridad física y psicológica, mediante políticas integrales que transformen los valores sociales discriminatorios que sostienen la violencia estructural.

A través de éste se fortalecerán las capacidades de las instituciones dominicanas vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección a víctimas.

Resultados y Avances en las Actividades de los Productos del Proyecto

Producto 1.

El país dispone de los documentos de política pública, normativos y reglamentarios que garantizan el enfoque integral de la lucha contra las violencias de género.

Avances de la Actividad 1

Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2018-2030 (PLANEG III), rediseñado y formulado.

- Convocatoria para presentación de propuestas y llamado a Concurso realizado.
- Selección de Firma ganadora: Centro de Estudios de Género del INTEC (CEG).
- Monto de la Consultoría: RD\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos dominicanos con 00/100).
- Firma del Contrato de Servicios de fecha 22 de agosto 2018.

Objetivo General de la Consultoría:

Diseño y elaboración de la Política de Género para el período 2018–2030 del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PLANEG III) de la República Dominicana, en consonancia con el período de vigencia de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como con los Objetivo de Desarrollo Sostenible al 2030, con el propósito de que sea asumida como la política de género del Estado, tomando en consideración que la misma debe ser

transversal a todas las instancias, programas, planes y proyectos en marcha, para el logro de la igualdad plena y la erradicación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer.

Producto 2.

Mejoradas las capacidades de prevención y atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia y trata en el nivel municipal.

Avances Actividad 4

Diplomado sobre Trata Interna y Externa en la República Dominicana. Desarrollado pensum para la implementación del Diplomado sobre Trata de Mujeres, Niñas y Adolescentes: Protección y Asistencia a Sobrevivientes. Se realizará en coordinación con el Instituto Nacional de Migración y la asistencia técnica y financiera de la AECID.

Objetivos del Diplomado:

- Examinar el delito de “Trata de Personas”, con especial atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes (NNA), desde una perspectiva de género de la migración como fenómeno global con un enfoque de derecho y abarcando la prevención, la protección y la asistencia a sobrevivientes de este delito transnacional.
- Ofrecer a los/as participantes en el ejercicio de sus funciones las herramientas necesarias para concretar e implementar estrategias de protección y asistencia a sobrevivientes.

Producto 3.

Fortalecido el sistema de compilación, generación y gestión de información sobre violencia contra las mujeres y niñas, trata interna, con fines de explotación sexual y/o laboral.

Avances de la Actividad:

Términos de Referencia elaborados e inicio de proceso de llamado a Concurso para la Consultoría sobre “Información y estadísticas homologables sobre violencias contra las mujeres y trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral, en polos y zonas turísticas fronterizas, generadas”. Para un presupuesto aproximado de RD\$570,000.00 (Quinientos setenta mil pesos dominicanos con 00/100).

Asistencia Técnica:

Aporte de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), sin cargo al presupuesto general del proyecto. Las listadas a continuación se encuentran en proceso de tramitación para la aprobación correspondiente:

Asistencia técnica para el “Fortalecimiento del proceso de formulación del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género PLANEGIII en la conformación del Tema Nacional Mujer y Medio Ambiente, Cambio Climático y Gestión de Riesgo en la Republica Dominicana”.

Proyecto “Educación y Sensibilización sobre Salud Sexual y Reproductiva para Reducir los Embarazos Precoces y los Matrimonios en la Adolescencia”.

Organismo financiador: Organización Good Neighbors.

Descripción:

El proyecto busca fortalecer la operatividad del Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA) y fortalecer los programas de prevención del Embarazo en Adolescentes de dicho centro del Ministerio de la Mujer, con la finalidad de proveer las herramientas técnicas y metodológicas que contribuyan a reducir el embarazo precoz y el matrimonio en la adolescencia.

En el marco del Convenio firmado entre el Ministerio de la Mujer y la organización internacional de la sociedad civil de Corea, se ha ofrecido apoyo al Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes (CPSIA), para el desarrollo de las siguientes actividades:

Durante el mes de febrero se realizaron ocho (8) capacitaciones a adolescentes entre los rangos de edad de 10 a 19 años, distribuidos en grupos de 5to. de Primaria a 4to. de Bachillerato, de los cuales hubo 181 mujeres y 134 hombres.

En el mes de marzo se realizaron doce (12) capacitaciones a adolescentes entre los rangos de edad de 9 a 20 años, distribuidos en grupos de 4to. de Primaria a 4to. de Bachillerato, de los cuales hubo 185 mujeres y 132 hombres.

También se realizó el Taller de Formación Básica de Jóvenes Multiplicadores de 14 a 18 años en la ciudad de San Cristóbal, de 1ero. a 4to. de Bachillerato, desagregados con la participación de 18 mujeres y 4 hombres, desarrollando procesos de facilitación y liderazgo para programas de prevención de embarazos en adolescentes.

Durante el mes de abril se realizaron ocho (8) capacitaciones a adolescentes entre los rangos de edad de 9 a 20 años, distribuidos en grupos de 4to. de Primaria a 4to. de Bachillerato, de los cuales hubo 136 mujeres y 89 hombres.

Taller de Formación Básica de Jóvenes Multiplicadores de 14 a 18 años en la ciudad de Salcedo, R. D., de 1ero. a 4to. de Bachillerato, desagregados con la participación de 21 mujeres y 12 hombres, para un total de 33 participantes, desarrollando procesos de facilitación y liderazgo para programas de prevención de embarazos en adolescentes.

Durante el mes de mayo se realizaron cinco (5) jornadas de capacitación a adolescentes entre los rangos de edad de 10 a 18 años, distribuidos en grupos de 5to. de Primaria a 4do. de Bachillerato, de los cuales hubo 97 mujeres y 45 hombres.

Durante el mes de junio se realizó una (1) jornada de capacitación a adolescentes entre los rangos de edad de 10 a 15 años, distribuidos en grupos de 6to. de Primaria a 2do. de Bachillerato, de los cuales hubo 28 mujeres y 12 hombres, en el Colegio.

Fueron realizadas dos (2) Jornadas de Sensibilización y abordaje de problemáticas en adolescentes y jóvenes, en materia de salud integral, dirigidas al personal docente del Liceo Juan Pablo Duarte.

Fueron realizadas dos (2) Jornadas de Capacitación dirigidas a adolescentes, hijos e hijas de las y los empleados del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), en edades de 9 a 19 años, de 4to. de Primaria a 4to. de Bachillerato, para un total de 47 participantes, 28 mujeres y 19 hombres.

Durante el mes de septiembre se realizaron 5 (cinco) capacitaciones a adolescentes entre los rangos de edad de 10 a 20 años, distribuidos en grupos de 6to. de Primaria a 4to. de Bachillerato, de los cuales hubo 136 mujeres y 103 hombres.

Además se realizaron dos Talleres de Formación Básica de Jóvenes Multiplicadores de 12 a 16 años respectivamente.

Proyectos aprobados y en proceso de elaboración de Convenio y Plan de Trabajo

Proyecto “Prevención de Embarazos en Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención a la Salud Sexual y Reproductiva de las Jóvenes en la Republica Dominicana (III Fase).

Organismo financiador: Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)

Descripción:

El proyecto tiene como propósito principal contribuir a la reducción del índice de embarazos en adolescentes, promoviendo su prevención y fortaleciendo la atención a la salud sexual y reproductiva, a través de la creación, equipamiento y puesta en marcha de dos nuevos Centros para la Promoción de la Salud Integral de Adolescentes en dos regiones de la República Dominicana, región Norte y región Sur, con la finalidad de intervenir mediante sensibilizaciones y capacitaciones a esa población vulnerable, con énfasis en las y los adolescentes cuyas edades comprenden desde los 10 a los 19 años; incidiendo en sus familias, centros educativos, comunidades y sociedad en general, para provocar cambios de actitudes y comportamientos que les permitan vivir su sexualidad de manera responsable y coherente, bajo un clima de, igualdad, equidad y derechos humanos.

Proyecto “Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II), Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio de la Mujer.

Organismo financiador: Delegación de la Unión Europea, a través de la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

Objetivo General:

Contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática; a la cohesión social y territorial; y a la modernización del Estado en República Dominicana".

Descripción:

El proyecto tiene como finalidad, asegurar y promover una administración pública eficiente mediante el fortalecimiento institucional, la profesionalización de los servidores públicos y la mejora de los servicios públicos, en particular los de aquellos bajo la responsabilidad de las instituciones priorizadas; con un enfoque de igualdad de género y asegurando la participación de la sociedad civil en estos procesos".

El Ministerio de la Mujer incluye cuatro resultados esperados a través de los cuales articula y vincula los objetivos del proyecto a los objetivos del Programa PARAP II e integra en uno de sus componentes, acciones articuladas con las entidades beneficiarias del proyecto.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

El Presupuesto asignado al Ministerio de la Mujer correspondiente al 2018 es de RD\$654, 676,055 verificándose una modificación que lo reduce, de RD\$29, 958,021.01, para un Presupuesto vigente al 30 de noviembre del 2018 de RD\$624,718,033.99, con una ejecución en dicho periodo de RD\$561,550,130.68, equivalente a un 90%.

PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO ASIGNADO Y EJECUTADO					
(PERÍODO ENERO – NOVIEMBRE 2018)					
I - NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :					
MINISTERIO DE LA MUJER				Unidad Ejecutora	0215
II - INFORMACIÓN DE PRESUPUESTO FÍSICO / FINANCIERO.					
Código Programa / Subprograma		Nombre del Programa	Recursos Asignados al Programa		Cantidad de Productos Generados por Programa
			Valor Asignado en 2018, Vigente (RDS)	Valor Ejecutado en 2018 (RDS)	
0	1	ACTIVIDAD CENTRAL	372.037.437,00	337.711.461,38	22
	0 1	DIRECCIÓN SUPERIOR Y PLANIFICACIÓN	152.261.929,00	137.966.648,93	1
	0 2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	115.825.011,00	72.259.711,20	3
	0 3	COORDINACIÓN PROVINCIAL Y MUNICIPAL	64.485.618,00	88.016.324,03	7
	0 4	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	39.464.879,00	39.468.777,22	11
1	1	COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE POLITICAS EN IGUALDAD DE GÉNERO	22.364.514,00	21.993.825,51	
	0 1	Gestion de la transversalidad de la perspectiva de género	8.000.572,00	9.101.571,03	10
	0 2	Articulación de la politica de genero con la sociedad civil y gobiernos locales	750.000,00	235.655,00	6
	0 3	Aplicación y seguimiento de convenios internacionalesS	8.025.442,00	11.148.819,94	7
	0 4	Seguimiento a la implementacion de la politica transversal de Género	5.588.500,00	1.507.779,54	1

1	2	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GÉNERO	16.415.489,00	13.887.544,97	
	0 1	INCORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN GÉNERO	14.670.489,00	12.557.020,13	1
	0 2	FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN EN GÉNERO	1.745.000,00	1.330.524,84	3
1	3	PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS A LA MUJER	98.333.570,00	69.098.128,48	
	0 1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	79.731.870,00	13.937.537,82	15
	0 2	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	18.601.700,00	55.160.590,66	7
1	5	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD INTEGRAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA MUJER.	15.195.559,00	12.725.640,92	
	0 1	PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS A LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER	12.762.559,00	11.461.099,88	19
	0 2	PROMOCIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	2.433.000,00	1.264.541,04	5
		SUB TOTAL MINISTERIO DE LA MUJER	524.346.569,00	455.416.601,26	
9	8	ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	130.329.486,00	106.133.529,42	
	2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	38.740.000,00	35.453.333,42	15
	2.4.9/2.5.9	TRANSF. CTES. Y DE CAPITAL, DESTINADAS A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS; CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS	91.589.486,00	70.680.196,00	3
		TOTAL GENERAL	654.676.055,00	561.550.130,68	
		TOTAL REAL	654.676.055,00		Nota 1

(Para Uso Exclusivo de la Dirección General de Presupuesto)

Nota 1: El Presupuesto asignado al Ministerio de la Mujer correspondiente al 2018 es de RD\$ 654,676,055 verificandose una modificación que lo reduce, de RD\$29,958,021.01, para un Presupuesto vigente al 30 de Noviembre de 2018 de RD\$624,718,033.99, con una ejecución en dicho periodo de RD\$561,550,130.68, equivalente a un 90%.

b) Contrataciones y Adquisiciones

En el período que comprende los meses enero - octubre, año 2018, el Ministerio de la Mujer realizó cuatrocientos ochenta y ocho (488) compras o contrataciones por un monto de RD\$97,894,815.28 (noventa y siete millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos quince pesos dominicanos con 28/100), de las cuales doscientas diecisiete (217) fueron por contratos ordinarios por un monto de RD\$ 36,042,276.79 (treinta y seis millones cuarenta y dos mil doscientos setenta y seis pesos dominicanos con 79/100), y doscientas setenta y una (271) órdenes de compras por un monto de RD\$ 61,852,538.49 (sesenta y un millones ochocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos dominicanos con 49/100).

Según la descripción de procesos los servicios de refrigerios y almuerzos es donde se realizaron más compras o contrataciones con una cantidad de ciento cuarenta y seis (146), presentando el 29.9% del total, el cual ascendió a un monto de RD\$ 13, 391,708.76 (trece millones trescientos noventa y un mil setecientos ocho pesos dominicanos con 76/100).

De las cuatrocientos ochenta y ocho (488) compras o contrataciones ciento treinta y seis (136) fueron realizadas a micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), por un monto de RD\$ 29, 538,778.00 (veintinueve millones quinientos treinta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos dominicanos con 0/100), según la modalidad cinco (5) fueron por comparación de precios por un monto de RD\$12, 428, 976.00 (doce millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos setenta y seis pesos dominicanos con 0/100), ochenta y ocho (88) por compras directas por un monto de RD\$ 6,199,535.00 (seis millones ciento noventa y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos dominicanos con 0/100), diecisiete (17) por

compras menor por un monto de RD\$6,951,866.00 (seis millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos dominicanos con 0/100), y veintiséis (26) por compras por excesión por un monto de RD\$ 3,904,401.00 (tres millones novecientos cuatro mil cuatrocientos un pesos dominicanos con 0/100).

Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer por rubro / identificación de contratos en el período enero - Octubre del año 2018		
Identificación de contratos / rubro	Cantidad	Monto RD\$
Contratos Ordinarios	217	36.042.276,79
Alimentos y bebidas	146	13.391.708,76
Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentro	8	1.710.788,54
Medios impresos	1	117.764,00
Audiovisuales	4	2.224.530,10
Artes interpretativas	4	256.130,00
Formación profesional	7	438.883,60
Servicios de asesoría	1	3.000.000,00
Servicios comunitarios y sociales	1	1.771.850,00
Servicios educativos especializados	1	212.400,00
Servicios informáticos	4	4.575.673,80
Mantenimiento y reparación	11	788.346,47
Comercialización y distribución	5	4.089.670,99
Transporte de correo o de carga	1	33.040,00
Vehículos de motor	1	55.224,00
Publicidad	14	2.744.966,53
Servicios legales	6	413.000,00
Servicio de limpieza y mantenimiento	2	218.300,00
Órdenes de Compras	271	61.852.538,49
Alimentos y bebidas	21	2.231.566,88
Artículos de tocador y cuidado personal	4	630.612,43
Artículos del hogar	7	2.030.187,10
Equipos y suministro de artes y manualidades	2	225.970,00
Herramientas de mano	1	149.990,98
Audiovisuales	2	446.748,00
Combustibles	66	9.873.005,32
Coleccionables y condecoraciones	10	748.887,20
Componentes del sistema del transporte	33	799.680,14
Dispositivos de comunicación y accesorios	1	61.360,00
Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	1	54.487,68
Transporte de pasajeros	2	194.235,36
Muebles de alojamiento	4	2.985.999,86
Vehículos de Motor	1	11.374.020,00
Ferretería	9	526.641,08
Medios impresos	9	1.880.147,10
Equipos informáticos y accesorios	13	6.861.462,51
Joyería y orfebrería	1	193.815,00
Mobiliarios de oficina y escritorio	1	119.644,04
Plantas y animales vivientes	10	147.500,00
Suministro de aseo y limpieza	9	2.683.368,50
Productos de papel	14	9.554.106,00
Publicidad	11	976.821,70
Suministro de oficina	21	3.568.090,00
Textil indumentario	18	3.534.191,61
Total general	488	97.894.815,28

Descripción de los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Mujer en el período enero - octubre del año 2018		
Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Adquisición de bonos para empleados del Ministerio de la Mujer	1	8.000.000,00
Adquisición materiales de oficina para uso del Ministerio de la Mujer	6	1.019.664,15
Adquisición de vehículos de motor	1	11.374.020,00
Certificación internacional Gestión de Programa de Memorig en el INAP al Director de Recursos Humanos	2	67.270,00
Compra baterías para vehículos	14	113.247,99
Compra bomba de agua para uso del Edificio Metropolitano	1	74.281,00
Compra bultos serigrafiados para actividades del 25 de Noviembre 2018, por el Mes de la No Violencia Contra la Mujer	1	119.475,00
Compra CDs discografiados "Rosa Azul" el cual contribuye a la lucha contra la violencia de género, la autoría de Xiomara Fortuna	1	106.200,00
Compra de 300 presentes para el personal del Ministerio con motivo del amor y la amistad	1	88.500,00
Compra de 4 neumáticos, filtros de aceite y aceite para vehículo Ford, año 2011, asignado a Línea de Emergencia de Puerto Plata	1	35.018,15
Compra de aceite de motor y aditivos para uso de vehículos del Ministerio de la Mujer	1	54.487,68
Compra de aceites y aditivos para uso de vehículos del Ministerio de la Mujer	1	54.487,68
Compra de aire acondicionado para Dirección de Planificación	1	117.876,10
Compra de alimentos para consumo de las usuarias y sus NNA de Casas de Acogida	7	1.555.538,08
Compra de aparatos telefónicos para las OPM/OMM de este Ministerio	1	61.360,00
Compra de artículos de higiene personal para de las Casas de Acogida	4	630.612,83
Compra de artículos de limpieza para uso de las casas de acogida	4	208.060,55

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Compra de artículos del hogar para Casas de Acogida	7	2.570.869,90
Compra de azúcar	3	80.108,80
Compra de batería y accesorios para motor Honda, asignado a la Dirección Financiera	1	7.434,00
Compra de baterías para inversores de Casa de Acogida	2	87.599,94
Compra de boletas Obra Al Final del Arcoíris	1	128.750,00
Compra de boletos aéreos	2	194.235,36
Compra de bolígrafos con el logo del Ministerio de la Mujer	1	70.092,00
Compra de bolsos personalizados para las secretarias	1	106.495,00
Compra de bonos para útiles diversos para ser entregados a niñas y niño huérfanos por feminicidio a nivel nacional	1	500.000,00
Compra de botellones y botellas de agua para uso del Ministerio de la Mujer y sus Centros de capacitación	6	145.500,00
Compra de bultos y carpas para los mensajeros de archivo y correspondencia de este Ministerio	1	9.027,00
Compra de buzones para denuncias y sugerencia	2	140.184,00
Compra de café para uso del Ministerio y sus centro de capacitación	4	361.920,00
Compra de calipso para Casas de usuarias y sus NNA de Casas de Acogida	2	428.133,50
Compra de combustible para el Ministerio de la Mujer	36	7.971.000,00
Compra de Combustible para las Casas de Acogida	28	1.877.204,91
Compra de computadoras completas para uso de este Ministerio	1	1.646.808,00
Compra de coronas de flores y arreglos florales	9	138.060,00
Compra de equipos audiovisuales para uso en el área de Redes Sociales y Relaciones Públicas de la Dirección de Comunicaciones	1	340.548,00
Compra de Equipos informáticos	6	4.018.982,92
Compra de gas propano para Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello	2	24.790,00
Compra de herramientas para mantenimiento de los equipos y la estructura física de este Ministerio	1	149.990,98
Compra de lapiceros serigrafiados para actividades mes Prevención de la Violencia	1	118.590,00
Compra de lapiceros serigrafiados, carpetas, libretas, banner, back banner e invitaciones para evento Consulta Regional ODS 5	3	347.510,00

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Compra de lapiceros serigrafiados, impresión de invitaciones, libretas y banner para actividad del PLANEG III, el 6/9/18	1	110.920,00
Compra de laptop para uso en diferentes departamentos y OPM de este Ministerio	1	474.179,93
Compra de luces y pito para camioneta Toyota Hilux, 2009	1	5.100,00
Compra de material de limpieza	5	2.474.857,65
Compra de materiales para reparación de sofá de la Sede Central	1	27.859,80
Compra de materiales y artículos ferreteros	2	100.578,00
Compra de mouse pad para encuentro con empresarios/as para promoción de los derechos de las mujeres	1	118.944,00
Compra de medallas para ser entregadas a las galardonadas con la Medalla al Mérito de la Mujer 2018	1	193.815,00
Compra de Memorias USB	2	238.950,00
Compra de mobiliario de oficina	2	2.210.921,86
Compra de neumáticos para vehículos	11	437.072,27
Compra de pañales desechables para para los niños de las usuarias de Casas de Acogida	3	205.933,60
Compra de materiales y útiles para uso en campamento de verano Jugando Aprendo Mis Derechos del 23 al 27/7/18	1	119.644,40
Compra de power supplay for DELL,OEM Optiples y SWITCHING Pauer	1	178.987,33
Compra de pines en acrílico alusivos al Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama	1	118.000,00
Compra de plafones pvc para techo de las Oficinas del Edificio Metropolitano	2	154.521,00
Compra de presentes para ser obsequiados a los padres del Ministerio de la Mujer con motivo al Día de los Padres	1	99.499,96
Compra de sistema de seguridad (antivirus, corporativos, servidores) para garantizar la seguridad de los equipos y servidores	1	199.160,00
Compra de souvenirs	3	336.005,00
Compra de Table para uso de asistente de la Ministra, que gestiona su agenda	1	119.180,00
Compra de talonarios de recibo de pago y recibo de caja chica para Casas de Acogida	1	9.440,00
Compra de tarjeta SD de 52 GB para uso de cámara fotográfica de la Dirección de Comunicaciones	1	4.720,00
Compra de teclado Apple Keyboard para computadora MAC PRO	1	12.744,00
Compra de termos serigrafiados para uso del personal del Ministerio de la Mujer y las instituciones aliadas	1	116.820,00
Compra de toallas y sábanas para Casas de Acogida	1	855.424,65

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Compra de toners para uso del Ministerio de la Mujer	1	697.165,24
Compra de trofeos para para Festival de Mujeres en cortos el 22/3/18	1	104.784,00
Compra de t-shirt serigrafiado para uso del Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescente	1	116.820,00
Compra de T-shirt serigrafiado para uso del personal del Ministerio de la Mujer	2	799.450,00
Compra de un tanque de presión para bomba de agua del Centro de Capacitación Zoraida Heredia Vda. Suncar.	1	25.370,00
Compra de uniformes escolares completos para participantes en la jornada de Prevención de Embarazos en Adolescentes del 1 al 17/10	1	14.603,68
Compra de útiles escolares para hijas/os del personal en campamento de verano Jugando Aprendo Mis Derechos del 23 al 27/7/18	1	327.161,99
Compra de veceras para campamento de verano Jugando Aprendo Mis Derechos del 23 al 27/7/18	1	67.260,00
Compra e instalación de un lector de huellas digital Edificio Metropolitano	1	118.404,93
Compra lámparas de emergencia para el Centro de Salud Sexual y Reproductiva de Adolescentes	1	119.888,00
Compra material gastable para casas de acogida	1	242.754,22
Compra memoria USB y lapiceros serigrafiado para taller Primera consulta Sectorial ODS 5, el 20/6/18	1	201.780,00
Compra placas de reconocimiento	3	126.850,00
Compra prendas de vestir para Casas de Acogida	2	593.361,82
Compra repuestos y aceite para motocicletas	1	12.508,20
Compra resmas y sobres timbrados para uso de Ministerio de la mujer	2	216.530,00
Compra sistema de inyección para uso de GLP para jeepeta Ford Escape, año 2008, asignada al Despacho	1	76.000,00
Compra sistema de luces y accesorios para jeepeta Toyota Prado	1	15.104,04
Contratación de compañía y/o persona física para consultoría, elaboración y diseño de la Políticas de Género para el periodo 2018-2030 del PLANEG II	1	3.000.000,00

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Confección e impresión de bajante para uso en campamento de verano Jugando Aprendo Mis Derechos del 23 al 27/7/18	1	101.480,00
Contratación de empresa y/o persona física para desarrollar el proyecto de Huertos Familiares y empoderamiento Económico de la Mujeres, en Haina , Monte lata y San Pedro de Macorís	1	1.771.850,00
Contratación de una compañía especializada en plataforma de curso online moodle para diseño de ambiente y contenidos en cursos y talleres de la Escuela de Igualdad	1	885.000,00
Contratación de compañía par servicio de producción, coordinación general, realización y montaje de evento: Presentación de las Memorias del Ministerio de la Mujer	1	899.999,99
Contratación de compañía para servicio de montaje de eventos para las 55 OPM/OMM para actividades del 8 de marzo 2018	1	2.948.702,00
Contratación de empresa o persona física para sistema de sonido con amplificadores	1	328.860,10
Contratación de una compañía para producción y realización de los videos de las semblanzas de las galardonadas a la Medalla al Mérito de la Mujer 2018	1	1.858.500,00
Contratación servicio de mantenimiento, reparación, suministro de piezas, toners y software de control de impresión para los equipos del Ministerio de la Mujer a nivel nacional	1	3.086.880,00
Diplomado Experto en Integridad corporativa, Transparencia y Buen Gobierno para Directora Financiera	1	99.500,00
Elaboración de cubos informativos para taller Primera Consulta ODS 5, el 10/7/18	1	14.160,00
Elaboración de medallas para la Gran Carrera con el lema Dile No a la Violencia contra la Mujer y al Abuso Infantil, el 17/10/18	1	28.225,60
Impresión de banners para uso de este Ministerio	6	343.230,70
Impresión de bomper stikers para uso en Mano a Mano en volanteo para prevenir la violencia contra la mujer	1	118.944,00
Impresión de brochures 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer	1	119.475,00
Impresión de brochures u hojas informativas Prevención de Embarazos en Adolescentes	1	117.410,00

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Impresión de carpetas institucionales con el logo del Dio Internacional de la Mujer para diferentes actividades del 8 de marzo.	1	114.194,50
Impresión de cartas de reconocimiento y estatuillas para Gala de premiación Empresas que hacen Cambio el 28/3/18	1	109.150,00
Impresión de dos logos del Ministerio troquelados sin lema debajo para los centros Virginia Elena Ortea y Zoraida Heredia Vda. Suncar	1	119.711,00
Impresión de guías para prevención de la violencia desde los Gobiernos Locales	1	117.764,00
Impresión de invitaciones para actividades del Ministerio	6	1.428.154,00
Impresión de libros de mano con semblanzas de las semblanzas de las galardonadas a la medalla al mérito de la mujer 2018, por el día internacional de la mujer.	1	112.100,00
Impresión de materiales informativos sobre violencia intrafamiliar de genero para OPM/OMM y los organismos que trabajan en el tema	1	118.000,00
Impresión de reglamento de la Medalla al Mérito de la Mujer 2018	1	117.935,10
Impresión de revistas que servirá como órgano de difusión del Ministerio de la Mujer	1	413.000,00
Impresión de tarjetas de presentación	1	40.710,00
Impresión de volantes para Mano a Mano para Prevenir la Violencia contra la Mujer	1	118.000,00
Impresión y montaje de back panel para gala premiación Empresas que hacen cambios el 28/3/18	1	76.700,00
Mantenimiento de aires acondicionados	5	503.034,00
Mantenimiento jeepeta Toyota Prado, año 2016, asignada a la Ministra	1	37.036,83
Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras	3	67.735,64
Producción de obra espectáculo de danza Caperucita Rosso, el 24/11/18	1	116.820,00
Publicaciones en periódicos	9	1.789.933,53
Renovación de licencia de firewall watchguard xtm-515 de este ministerio	1	115.350,00
Servicios de legalización de documentos de este Ministerio	6	413.000,00

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Servicio alquiler de camión para traslado de equipos de oficina al almacén de Manoguayabo	1	55.224,00
Servicio artístico para recitar con motivo del Día de las Secretarías, el 26/4/18	1	75.000,00
Servicio de alquiler de alojamiento y seguridad Web para instalación de servidores en la línea de la Escuela de Igualdad por 24 meses	1	488.443,30
Servicio de alojamiento	2	288.789,64
Servicio de alquiler de 7 micrófonos de vicia inalámbrico para presentación de obra A mí no me pasa, en Salcedo el 16/5/18	1	37.170,00
Servicio de alquiler de carpas, sillas y mesas para uso en campamento de verano Jugando Aprendo Mis Derechos del 23 al 27/7/18	1	93.869,00
Servicio de animación	2	64.310,00
Servicio de cocktail para firma de convenio entre el Ministerio de la Mujer y Fundapec, el 21/8/18	1	16.756,00
Servicio de confección de retrato de la Sra. Gladys Gutiérrez, para Salón de conferencia del Edif. Metropolitano	1	110.920,00
Servicio de contratación una compañía para montaje de evento Medalla al Mérito de la Mujer 2018, el 8//3/18	1	401.200,00
Servicio de curso taller de comunicación de Crisis y Vicería para dos personas	1	65.000,00
Servicio de estructura organizativa del Ministerio de la Muer para ser colocadas en diferentes espacios de la Institución	1	119.180,00
Servicio de fumigación para el Ministerio de la Mujer	2	218.300,00
Servicio de mantenimiento de planta eléctrica	1	66.670,00
Servicio de Mantenimiento y reparación de aires acondicionado	5	503.034,00
Servicio de montaje de evento del Bastón Blanco, el 25/10/18	1	35.000,00
Servicio de refrigerios y almuerzos	146	13.391.708,76
Servicio de salón de conferencias en un hotel y refrigerio para conferencia "Presencia es sinónimo de participación Política, el93/18	1	119.000,00
Servicio de taller de actuación para personal del Centro Integral de Adolescentes en los Prados del 18 al 21/6/18	1	41.300,00

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Servicio de una compañía para montaje y desmontaje de evento " línea de tiempo" para ser expuesto en actividad empoderamiento Económico de las mujeres el 2/3/18	1	112.100,00
Servicios de diagramación	4	553.833,00
Servicios de facilitadores/as	2	106.200,00
Servicios de fumigación	1	119.180,00
Servicios de sistemas eléctricos en cuarto de los controles del Edificio Metropolitano	1	113.870,00
Servicio de mensajería externa	1	33.040,00
Servicio de Salón de un hotel con brindis para presentación de memorias del Ministerio de la Mujer	1	673.589,00
Servicio mesa de dulces y un bizcocho para presentación memorias del Ministerio de la Mujer	1	58.410,00
Servicio alquiler de salón de un hotel incluyendo refrigerio y almuerzo para taller de Empoderamiento Económico de la Mujer, el 2/3/18	1	340.164,50
Total general	488	97.894.815,28

Proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer en el período enero - octubre del año 2018		
Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Abensa (Abreu energía) SRL	44	8.543.300,00
Academitek, SRL	1	885.000,00
Acrobático Producciones, EIRL	1	116.820,00
Agencia de Viajes Milena Tours	2	194.235,36
Agua Centella, SRL	1	24.072,00
Agua Planeta Azul	6	145.500,00
Agustina Mercedes Cáceres Polanco	2	49.560,00
Alejandro Ant. Manuel Cabral Cordero	1	212.400,00
Almoda Almacén de la Moda, SRL	2	1.430.674,65
Amaram Enterprise, SRL	1	70.698,05
Bachiplanes Modernos, SRL	16	946.467,35
Baroli Technologies, SRL	1	488.443,30
Buxox Event, SRL	3	366.030,10
Centro Cuesta Nacional	1	8.000.000,00
Centroxpert Ste. SRL	1	474.179,93
Circutor, SRL	2	2.210.921,86
Click Solutions Enterprise, SRL	2	297.392,26
Comercial Gómez Fortuna, EIRL	1	140.656,00
Compu-Office Dominicana, SRL	2	507.503,34
Concepciones Servicios Generales, SRL	1	99.120,00
Consultores en Seguridad Tecnológica, ARC	1	115.350,90
Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de los Maestros	1	4.500,00
Creatividad Nacional Dominicana, SRL	11	1.653.416,00
D Sason Exquisiteces Alquileres, SRL	4	284.138,10
D" Rina Catering, SRL	3	243.198,00
Daf Trading, SRL	9	340.755,68
Delta Comercial, SA	1	37.036,83

Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Desarrollo Sol, SA	1	244.034,98
Diógenes Pérez	1	28.225,60
Distosa	3	67.735,64
Divino s Gourmet	40	7.096.213,20
Doris Altagracia Rijo Guerrero	1	24.927,50
Editora Hoy, SA	2	541.620,00
Editora Listín Diario, SA	4	695.743,60
Editora Ortega, SRL	7	429.874,00
Ester Evira Gómez	1	9.000,00
Fumig Ram, SRL	2	218.300,00
Fundación Fracina Hungría, INC	1	35.000,00
Gasolinera Los Chachaces, SRL	7	210.000,91
Gelen Gil Producciones	8	3.396.826,59
Gilgami Group, SRL	1	40.686,20
GL Promociones, SRL	1	104.784,00
Gran Librería y Papelería El Moreno	2	351.999,61
Grupo Diario Libre, SA	3	552.569,93
Grupo Iceberg, SRL	5	4.966.312,02
Guillermina Mercedes Neuman	1	43.188,00
Henri Cuello Ramírez	1	103.250,00
Hotel Costa Larimar, SRL	2	60.915,17
Hoteles Nacionales, SA	1	258.288,00
Impresora Durán, SRL	18	1.486.612,38
Ingerseco Ingenieros, SRL	4	348.690,00
Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INC (INTEC)	1	3.000.000,00
Instituto Nacional de Administración Pública	1	67.270,50
Inverplata, SA	10	2.378.958,19
Inversiones Alty, SRL	1	20.768,00
Inversiones ND & Asociados, SRL	5	1.372.836,08
Jan Carlos de la Cruz Recio	2	238.714,00
Jenifer Alexandra Lantigua de la Rosa	1	1.771.850,00
Joyería Brador	1	193.815,00
Juliviot Floristería	10	147.500,00
La Panetteria de Arola	49	3.698.232,10
Leonarda Rosario del Rosario	1	29.323,00

Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Local Partner Dominicana, SRL	1	199.160,40
Lomotion, SRL	1	224.200,00
Lubricantes Diversos, SRL (Ludisa)	1	35.018,15
Macorisana de Combustible, SRL	12	371.904,41
Mardeco Multiservicios, SRL	1	27.859,80
Margarita Medina Taller Manos Creativas, SRL	16	2.474.460,00
María Basilia Vargas	1	24.473,20
Medios y Eventos González	1	112.100,00
Mensajería Nacional, SRL	1	33.040,00
Milka Evangelista Reyes Valenzuela	1	403.560,00
Mobidom, SRL	2	238.773,00
Nancy Geraldina Familia Díaz de Geit	4	336.268,80
Nelly Aurelia Sánchez Herrera	3	129.210,00
NG Ediciones Multimedia	3	287.654,50
O Sole Mío, SRL	1	46.725,00
Occifitur Dominicana, SRL (Hotel Embajador)	1	158.815,56
Oficina Universal, SA	7	3.320.739,48
Omar Cornelio Vargas	3	503.860,00
PB Celebraciones, SRL	2	64.310,00
Plaza Lama, SA	4	1.956.681,95
Plaza Naco Hotel, SRL	1	265.398,00
Producciones C Y F, SRL	1	128.750,00
Provemax, SRL	4	622.337,56
Repuestos José Paulino, EIRL	2	19.942,20
Restaurant Lina, SA	6	896.366,66
Servicentro Serrata, SRL	23	470.959,98
Silutte Perfet Importates, Corp, SRL	4	462.318,10
Solajico Comercial. SRL	3	41.606,80
Soluciones Técnicas Profesionales	6	470.230,00
Sonia Anderson & Asociados, EIRL	1	84.960,00
SQ Supliooffice	3	265.382,00
Stand Soluciones, SRL	12	1.818.283,88
Sunix	1	720.000,00
Supliclean, SRL	3	723.458,00
Suplidora ATS. SRL	13	1.754.920,44
Suplidora Reysa, EIRL	2	127.954,48
Suplidores y Servicios Stefen, SRL	1	280.828,20
Suplinece Productos y Servicios Modernos, SRL	1	242.754,22
Toner Deport Internacional, SRL	1	3.086.880,00
Tropigas Dominicana	2	24.790,00
Universicad APEC, INC	1	99.500,00
Viamar, SA	1	11.374.020,00
Victor Manuel Muñoz Hernández	5	309.750,00
Xiomara Antonia Fortuna Tavarez	2	181.200,00
YM Multiservice, SRL	3	357.976,60
Total general	488	97.894.815,28

Compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer en el período enero - octubre del año 2018 a MIPYME por rubro		
Rubro	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Alimentos y bebidas	40	2.569.345,00
Vehículos de motor	1	55.224,00
Artículos de tocador y cuidado personal	2	239.409,00
Coleccionables y Condecoraciones	4	283.200,00
Combustibles	28	6.111.401,00
Comercialización y distribución	1	2.948.702,00
Componentes y sistemas de transporte	5	154.816,00
Equipos , accesorios y suministro de arte y manualidades	2	225.970,00
Ferretería	2	222.720,00
Informática	8	8.291.221,00
Lubricantes, aceites, grasas, y anticorrosivos	1	54.487,00
Medios impresos	8	1.866.341,00
Muebles de alojamiento	1	94.587,00
Productos de papel	8	1.053.814,00
Publicidad	6	493.729,00
Suministro de aseo y limpieza	1	1.525.291,00
Suministro de oficina	9	1.537.767,00
Textil indumentario	8	1.713.637,00
Transporte de pasajeros	1	97.117,00
Total general	136	29.538.778,00

Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer en el período enero - octubre del año 2018 a MIPYME según su modalidad		
Modalidad	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Comparación de precios	5	12.482.976,00
Compra directa	88	6.199.535,00
Compra menor	17	6.951.866,00
Compra por Excesión	26	3.904.401,00
Total	136	29.538.778,00

VI. Proyecciones al Próximo Año

Para contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, en el Plan Plurianual del Sector Público (2017-2020), en el Plan Nacional de Equidad e Igualdad de Género (en proceso de diseño PLANEG III), en las Metas Presidenciales (2016-2020) y en el marco de lo establecido en la Ley No.86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer, y la Ley No.88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios, entre los proyectos y planes a desarrollar se destacan:

1. Rehabilitación de las Oficinas Provinciales del Ministerio por fases.
2. Cambio de Imagen Institucional.
3. Puesta en marcha de la Escuela Virtual de Formación del Ministerio.
4. Construcción y dotación de 2 nuevas Casas de Acogida.

5. Construcción y dotación de un nuevo Centro de Promoción de Salud Integral para Adolescentes.
6. Remodelación de la Oficina Principal.
7. Alquiler/adquisición de local para ampliar y mejorar los servicios.
8. Creación de Sala de Lactancia del Ministerio.
9. Creación de Centro de Capacitación de Recursos Humanos.
10. Creación y apertura de 4 Oficinas Municipales de la Mujer.

VII. Anexos

Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 a los que apunta la producción del Ministerio de la Mujer en relación al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)		
Objetivo Específico END: 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y por designación).	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propias empresas.	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.
Ministerio de la Mujer	Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles inicial, básico y medio para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Formación de docentes de los niveles técnico y superior para la educación con perspectiva de género.	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.
Ministerio de la Mujer	Incorporación del enfoque de igualdad y equidad de género en el marco jurídico nacional	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y promovida la transversalización de la perspectiva de género.

Objetivo Específico END: 1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Atenciones ofrecidas en el programa de prevención de la violencia de género.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Personas atendidas en las Casas de Acogida.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Casos judiciales abiertos por violación de derechos de las mujeres.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de la oficinas provinciales y municipales de la mujer	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Objetivo Específico END: 2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.		
Institución	Productos	Resultados
Ministerio de la Mujer	Adolescentes y jóvenes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.	Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.
Ministerio de la Mujer	Análisis de la evolución de los indicadores de género.	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político.

Medidas de Política del Ministerio de la Mujer incorporadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) en el año 2018				
Institución	Medida de Política	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específicos(s)) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.1.	2.3.1	2.3.1.1
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.10.	1.1.2	1.1.2.3
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	1.1.2	1.1.2.3
Ministerio de la Mujer	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	1.1.1	1.1.1.9
Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	1.1.1	1.1.1.9
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.1.1	2.1.1.7

Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.4.	2.3.1	2.3.1.5
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	2.3.7	2.3.7.4
Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1	2.3.1.3
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9

Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	1.2.2	1.2.2.9
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	2.3.1	2.3.1.3 2.3.1.4
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	2.3.1	2.3.1.1 2.3.1.2 2.3.1.9
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	3.3.5	3.3.5.1
Ministerio de la Mujer	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.3.1	2.3.1.2

Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.3.1	2.3.1.2
Ministerio de la Mujer	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	2.3.1	2.3.1.3
Ministerio de la Mujer	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	2.2.1	2.2.1.2
Ministerio de la Mujer	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	2.3.1	2.3.1.5
Objetivos específicos				
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.				
1.1.2 Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales				
1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.				
2.1.1 Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad, que capacite para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, propicie el desarrollo humano y un ejercicio progresivo de ciudadanía responsable, en el marco de valores morales y principios éticos consistentes con el desarrollo sostenible y la equidad de género.				
2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.				
2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.				
2.3.7 Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del desarrollo nacional.				

3.3.5 Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
Líneas de Acción
1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos, a fin de generar información confiable, necesaria, suficiente, oportuna, desagregada por sexo y de uso colectivo para establecer un correcto diagnóstico de la realidad nacional y de los distintos grupos poblacionales, que permita planificar el desarrollo y ejecutar políticas públicas eficaces y eficientes a todos los niveles.
1.1.2.3 Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los municipales y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.
1.2.2.9 Fortalecer y ampliar los sistemas integrales de denuncia, atención y protección a personas víctimas de violencia, en particular mujeres, adolescentes, niños y niñas, incluyendo centros de refugio y atención.
2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas, con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores y principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.
2.2.1.2 Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, dengue, malaria, VIH y SIDA, entre otras), crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares, obesidad, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.
2.3.1.1 Fortalecer los mecanismos jurídicos e institucionales que aseguren el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales y políticos de la mujer.
2.3.1.2 Armonizar y actualizar el marco legal para una implementación efectiva de las políticas públicas relativas a la igualdad y a los derechos de las mujeres consagrados en la Constitución vigente.
2.3.1.3 Promover una cultura de erradicación de la violencia intrafamiliar y contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.
2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género mediante la colaboración institucional público-privada, con base en protocolos de actuación que aseguren una iniciativa global e integral frente a la violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.
2.3.1.5 Fomentar la participación pro-activa de la mujer en todos los espacios de la vida económica, política, social y cultural.
2.3.1.9 Fortalecer el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales en materia de equidad y derechos de la mujer.
2.3.7.4 Fortalecer mecanismos eficaces de prevención y sanción contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, estableciendo sistemas integrales de atención a las víctimas, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.
3.3.5.1 Consolidar la educación especializada en TIC para garantizar los recursos humanos demandados por la creciente incorporación a la sociedad del conocimiento, con igualdad de oportunidad de todos los grupos poblacionales.

Acciones y/o Medidas de Política implementadas por el Ministerio de la Mujer en el año 2018, para cumplir con las Políticas Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030			
Institución	Medida de Política/ Acción	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política Transversal de la END a la que se vincula la Medida Política
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG II, Plan Estratégico 2010-2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	Derechos Humanos
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG II, Plan Estratégico 2010-2014 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	Enfoque de Género
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.10.	Cohesión Territorial
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría de Estado, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Ministerio de la Mujer	Sistematización de la medición del uso del tiempo.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No. 1.	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.4.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional

Ministerio de la Mujer	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.6.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	Participación Social

Ministerio de la Mujer	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.2.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.7.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Participación Social
Ministerio de la Mujer	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.1.	Participación Social

Ministerio de la Mujer	Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.5.	Responsabilidad Institucional
Ministerio de la Mujer	Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017, Tema Nacional No.3.	Participación Social

Análisis de cumplimiento de Metas Presidenciales del Ministerio de la Mujer en el periodo enero - octubre del año 2018				
Meta(s) Presidencial(es)	Logros Acumulados Enero-Octubre del año 2018	Restricciones que Inciden en el Cumplimiento de la Meta	% de avance respecto de lo planeado para el año 2018	Acciones Pendientes de Ejecución
Crear un Observatorio de Cumplimiento de las Políticas de Igualdad y Equidad de Género en la República Dominicana	La meta pretende que el MMUJER disponga de datos significativos y actualizados sobre cualquier tema relacionado con la mujer, especialmente con los temas de violencia de género, embarazos adolescentes, participación y empoderamiento. La meta ha avanzado de la forma prevista: En Marzo el equipo del observatorio estaba constituido y trabajando. Se han elaborado aplicaciones para que sea la herramienta única de las OMPs y OMMs, de las Casas de acogida y de la Línea Mujer *212 para recoger datos e información. Estas aplicaciones hacen posible que el observatorio tenga todos los datos en tiempo real. El personal de las oficinas, de las casas de acogida y de la línea *212 ha recibido la capacitación necesaria para aplicar el nuevo modelo de recogida de datos. En Abril el observatorio elaboró su primer informe trimestral. En el año 2018 se han publicado 4 informes trimestrales y un informe-memoria anual. En Septiembre se ha firmado el convenio con la ONE, por el cual se han procesado los datos del módulo de uso de tiempo y han sido publicados de manera conjunta.	La restricción principal sigue siendo el decreto de constitución del Observatorio. Esta restricción hace imposible la redacción y aprobación del Reglamento de funcionamiento del Observatorio, por lo que esas metas intermedias están atrasadas.	100,0%	Publicar el decreto de constitución del observatorio

Fomentar la Autonomía Económica de las Mujeres a Través de Políticas Positivas de Empleabilidad	2.1 En periodo que comprende los meses de Enero a octubre 2018, se finalizaron ciento once (111) acciones formativas en el Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello, con un total mil trescientos cuarenta y cuatro (1,344) mujeres y quinientos (500) hombres, para un total de mil ochocientos veinticinco participantes (1,825) Técnicos Profesionales formados en todos los niveles 2.2 En el Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello, en los temas de sensibilización en Género, Prevención a la Violencia, Auto Estima, Salud Sexual y Reproductiva, Técnicas para la búsqueda de empleos a las personas capacitadas, se realizaron treinta y nueve (39) charlas, para un total de 765 personas, de las cuales había 664 mujeres y 101 hombres. 2.3 En las Oficinas Provinciales y Municipales se realizaron 327 sensibilizaciones impactando a 46,663 personas, de los cuales 30,653 son mujeres y 16,010 fueron hombres. Lanzamiento de la Nordon 775 Sistema de Gestión para la Igualdad de Género. Se Premiaron y Reconocieron con IGUALANDO-RD a las empresas BHD-LEON y BEPENSA, las cuales se certificaron bajo la NORDOM 775 y Se les Entrego el Sello ORD, de igual manera se reconocieron 12 empresas por haber firmado carta compromiso y conformar sus Comité de Género. Realización del Taller "Mujeres Rurales y Desarrollo Sostenible: Hacia la Implementación de Políticas Públicas Sostenibles al Género. Realizada la Auditoria externa por parte del INDOCAL al BANCO BHD-LEON Realizada la AUDITORIA externa por parte del INDOCAL a BEPENSA Lanzamiento de la Mesa Multisectorial con la cual se busca trabajar los temas en aras de cerrar las brechas u obstáculos que impiden el avance de las mujeres en el Mercado Laboral. Se trabajo en la elaboración junto a consultores y el CONASSAN el PLAN NACIONAL PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, el cual dentro de sus objetivos busca empoderar a las mujer Rural.	Ninguna	105,0%	Mas coordinación con la Bolsa de Empleos del Ministerio de Trabajo para la inserción de las mujeres en los empleos.
--	---	---------	--------	---

Promover la Participación y el Empoderamiento de las Mujeres en los Espacios de Toma de Decisiones *****	Se ha impactado en diferentes colectivos. Existe coordinación con Universidades, Centros de Educación y Organizaciones de la Sociedad Civil para el fomento de multiplicadores. Se ha capacitado al personal de las Oficinas Provinciales y Municipales con los Kits de Formación y Capacitación con perspectiva de género.	Ninguna	10,8%	
***** La Meta Promover la Participación y el Empoderamiento de las Mujeres en los Espacios de Toma de Decisiones fue cambiada, la Meta General no podía cambiar el nombre, por lo cual solo se cambiaron las metas intermedias, los logros aquí mencionados estan en base a las nuevas metas intermedias.				

Comportamiento de la producción priorizada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2018					
Producción Pública	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Producción Planeada 2018	Producción generada enero - 14 diciembre 2018	% de avance respecto a lo planeado
Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas para la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan	Instituciones que reciben asistencia	94	57	52	91,23%
Incorporación del enfoque de igualdad y equidad de género en el marco jurídico nacional	Intervenciones para la revisión del marco jurídico nacional	39	40	36	90,00%
Atenciones ofrecidas en los puntos de orientación, en el programa de prevención de tráfico ilegal y trata de personas	Personas atendidas en los puntos de orientación	52	56	53	94,64%
Funcionamiento de las oficinas Provinciales y Municipales	Oficinas Provinciales y Municipales Fortalecidas	52	56	56	100,00%
Análisis de la evolución de los indicadores de género.	informes elaborados	0	5	4	80,00%
Medición y análisis del uso del tiempo en el ámbito nacional.	Encuesta realizada***	1	1	1	100,00%
Asistencia técnica a las instituciones de educación superior, técnica y escuela especializadas sobre el diseño de la currícula desde un enfoque de igualdad y equidad de género en la currícula	Programas validados	12	12	11	91,67%
Capacitación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles inicial, básico y medio)	Docentes capacitados	1394	1.612	1478	91,69%

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea Base 2015	Producción Planeada 2018	Producción generada enero - 14 diciembre 2018	% de avance respecto a lo planeado
Capacitación de docentes para la educación con perspectiva de género (niveles técnico y superior)	Docentes capacitados	600,00	675	619	91,70%
Capacitación a mujeres en liderazgo social, económico y político	Cantidad de mujeres formadas	1.800,00	2.000	1800	90,00%
Sensibilización a la población sobre la transversalización del enfoque de género y nuevas masculinidades	Campañas, talleres, capacitaciones	0	225	206	91,56%
Casos (judiciales abiertos) procesados por violación de derechos de las mujeres	Casos judiciales	7500	9000	7250	80,56%
Mujeres capacitadas por el Ministerio de la Mujer para acceder a empleos de calidad y/o emprender sus propios negocios	Mujeres capacitadas	2500	3868	2725	70,45%
Certificación y otorgamiento del Sello de Igualdad de Género	Sellos IGUALANDO-RD otorgados	0,00	4	2	50,00%
Atención Integral (Psicológica y Legal) a víctimas de Violencia	Mujeres con atención integral	7500	12000	9550	79,58%
Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia	Cantidad de mujeres y hombres sensibilizados para una convivencia de paz	10500	12000	11080	92,33%
Casos Atendidos por Violencia Extrema en la Línea de Emergencia.	Llamadas atendidas, Rescates	13000	19500	14.700,00	75,38%
Adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Cantidad de Adolescentes Sensibilizados/as	12000	9000	3700	41,11%

*** Se incluyó un módulo en la ENHOGAR-2016, el Ministerio de la Mujer colaboró en el análisis de los datos.